-Siendo la hora 20.02 da comienzo la sesión.

SEÑORA PRESIDENTA: Habiendo número en Sala vamos a dar inicio a la sesión correspondiente al día de hoy, tenemos para aprobar para aprobar el acta del 4 de agosto de la sesión ordinaria, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(se vota) 23 en 23 Afirmativa

También está para aprobar la número 237 de la sesión extraordinaria del 13 de agosto. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 18 en 30 Afirmativo.

Tenemos una invitación.

-(se lee)

"Rocha, 28 de agosto de 2020. Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Mtra. Mary Núñez. Presente. Cumplo con informar que el próximo día 29 de agosto a las 15 horas se dará inauguración oficial al Memorial de los Detenidos y Desaparecidos en el espacio indicado en la Resolución No. 45/2013 de esa Junta. Sirva la presente para convocar a Ud. y demás integrantes de ese Cuerpo Legislativo a participar en el acto que se llevará a cabo cumpliendo las exigencias conocidas por la emergencia sanitaria. Atentamente: Dra. Flavia Coelho. Intendente Departamental de Rocha".-

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a dar inicio a la Media Hora Previa, tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: En estos momentos de mucha militancia política de todos los Partidos donde cada grupo político de cada Partido está haciendo sus tareas porque estamos pugnando electoralmente por, nosotros retener la Intendencia Departamental y la oposición por llegar a la misma y en los Municipios también retener nuestros Municipios y la oposición alcanzar también estamento que la ley nos ha implantado según tercer periodo. Es necesario hacer algún tipo de reflexión, todos somos actores políticos y todos intentamos que nuestros actos, nuestras tareas, nuestras colgadas de tareas se hagan con el respeto que todos nos merecemos, como actores políticos y como personas que intentamos ser lo mejor posible, entonces me parece que en este momento deberíamos tener un momento de reflexión ante los hechos que han acontecido que es de público conocimiento en la ciudad de Salto donde militantes fueron agredidos de una forma brutal, de una forma que no es la que estamos acostumbrados porque todos en estos momentos queremos que nuestras actividades se lleven de la mejor manera. Y yo creo que es necesario que todos en este recinto podamos reflexionar y sobre todo intentar hacer entre todos una declaración repudiando estos actos y todos los que vengan, de cualquier Partido y de quien sea que lo haga, porque al otro día, el 28 de setiembre, todos somos vecinos, todos somos ciudadanos, todos nos vamos a cruzar en la calle vamos a seguir andando, por eso me parece que se hace necesario desde este recinto dar una señal. El Parlamento hace un rato también hizo una moción repudiando todos esos hechos ,lamentablemente un Partido Político no lo votó y no es necesario que se los diga, me imagino que todos más o menos sabrán de que Partido Político estoy hablando, que no votó el repudio a estos hechos, evidentemente que tenía alguna remembranza y quieren tratar de manejarse de otra forma, yo creo que como compañeros ediles deberíamos de tratar de generar estos ámbitos, podemos tener todas las discusiones que sean necesarias porque en el debate político evidentemente que nosotros estamos de un lado y la oposición está del otro, pero con respeto y sin llegar a esos extremos que son lamentables, esta sociedad cada vez está siendo cada vez más violenta y el odio se está viendo, evidentemente que algunas personas estaban muy agazapadas que lamentablemente ahora alguien le está dando los elementos necesarios para poder envalentonarse y llegar a estos extremos. Así que por lo tanto señora Presidenta, que mis palabras pasen a los medios de prensa y no

sé si el Cuerpo está a fin de que podamos hacer en algún momento una declaración como Junta Departamental de Rocha y dar el ejemplo de que somos todos ciudadanos de bien, que intentamos hacer lo mejor para este departamento, con nuestras pujas electorales, con nuestra forma de trabajar, pero siempre con respeto, porque en este departamento también hay algunos hechos que no han sido tan lamentables como estos pero hemos tenido bajadas de carteles para romperlos y es para todos, porque acá no estoy hablando de un Partido Político en general, porque lo tenemos que erradicar y lo tenemos que condenar sea quien sea, si son nuestros o si son de otros. Nada más Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, tiene la palabra la Sra. Edil Grisel Caram

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Buenas noches, recién el compañero edil me preguntaba, de quien es la foto de esta muchacha tan bonita, es de Idea Vilariño, lo de tan bonita, lo dije yo, no lo dijo el compañero edil. Hoy se cumplen 100 años del nacimiento de Idea Vilariño, así era el nombre, Idea, ¿por qué su obra está más vigente que nunca?. Fue unas de las grandes voces de la literatura uruguaya del siglo XX y su legado permanece intacto, la celebración por su centenario incluye la edición de una nueva antología de poemas inéditos, "Idea en el 2020", si se punteara únicamente algunas caracterisiticas de lo que ella fue, la lista de Idea ocuparía toda esta crónica, quizás a modo de resumen o de ayuda memoria, podemos elegir lo siguiente y ocupar su lugar, solo un párrafo: nació en 1920, en su familia bullía la cultura, la muerte y la enfermedad la acecharon desde temprano, fue figura de la generación del 45, que además incluyó a Onetti, Ida Vitale, Emir rodríguez Monegal y varios más, fue profesora de IAVA y decían que sus clases eran un poco aburridas, su firma está en una de las mejores producciones de Hamlet, que se han hecho, decían que tenía un oído absoluto, que podría haberse dedicado a la música, tenía predilección por el tango, les escribió a los olimareños, la canción los orientales y la escuchó en el Estadio Centenario debajo de la lluvia y ante cincuenta mil personas en el año 1984. Rechazó becas literarias de peso como la Guggenheim, abrió su corazón a muchos, Manuel Claps, Emilio Oribe, Onetti y a varios más pero se casó con Jorge Liberatti, Alfredo Zitarrosa le pidió una canción, Renzo Teflón la iba a visitar y Buitres la homenajearon en vivo, conoció el éxito de su obra en vida, se identificó siempre con la izquierda, escribió poemas al Ché y a Guatemala, sus entrevistas se cuentan con una mano. Las Toscas, era su refugio, la soledad acompañó su vida, la soledad acompañó su final, sus hermanos eran -miren que bonitos nombres- Azul, Alma, Poema y Numen y su nombre era Idea. Vivió hasta los 88 años y a su funeral sobre el final de abril de 2009, fueron poco más de diez personas, sea como sea, Idea cumple 100 años hoy, este martes, es una fecha que sacude la estantería de la literatura uruguaya y replantea como a once años de su muerte, se ve hoy su figura, como se leen sus versos, esta semana será recordada, homenajeada, sus palabras serán replicadas en redes sociales y quizás más de uno agarre un Tomo polvoriento de la estantería y se sumerja en sus poemas y dolores, pero entre todo eso, también habrá espacio para la novedad, desde la Biblioteca Nacional, un equipo liderado por Larre Borges, pondrá en línea y de manera gratuita el proyecto. Poemas recobrados, una selección de creaciones inéditas, que bien, se publicaron en revistas de la época o bien nunca vieron la luz y que Idea, decidió dejar afuera de su poesía completa. Si me preguntas que es lo que ocurre con Idea- explica Benítez- y que es lo que ella nos trae, es que sus poemas entablan una identificación con los lectores y muy especialmente con las lectoras, es una identificación que afecta al género y sin ser poesía que incorpore necesariamente una teoría o agenda de género, la intimidad y las marcas de lo femenino, son lírica que implica una forma de parecerse en el mundo, que es reconocible y que tiene que ver, desde la consciencia reflexiva hasta el erotismo, no es la reducción de la mujer y su poesía al orden de las sensaciones de la sensualidad, porque eso es hasta una forma de limitación patriarcal, es la reflexión y el modo de reflexionar desde el lugar estético y eso es algo verdaderamente destacado en ellos, traje para compartir, el poema que el poema que Idea le regala a Alfredo, lo va a buscar a las Toscas y le regala este poema y después musicaliza y se ha hecho muy popular, dicen que hubo un romance entre ellos, es muy probable, por la sensibilidad de ambos, así que los invito a deleitarse con este tema. Muchas gracias. (se escucha el poema). Tengo tiempo todavía?

SEÑORA PRESIDENTA: No está pasada dos minutos de su tiempo, pero igual estuvo muy bueno. La señora Nelba Inceta tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señora Presidenta, hoy me voy a referir a una institución de nuestro medio que tiene en su nacimiento y a lo largo de toda su vida, un tratamiento especial solidario y social por lo general su función está relacionada con una población sumamente carenciada económicamente, que en su mayoría es gente que trabajó durante toda la vida y llega a la ancianidad con unos sueldos muy acotados, gente que recibió un aumento semestral hasta el año 2005 y hasta ahora como son muy grandes sus sueldos reciben un aumento anual, me estoy refiriendo en este caso al Hogar para Ancianos Dr. Angel Modesto Delgado. Entre los años 1965 y hasta 1971, muchos escuchamos en nuestra ciudad el rugir de un león, y el móvil que recorría las calles de Rocha, se escuchaba en ese móvil la voz de otro legendario trabajador de Rocha, como era Carlos Sosa Techera. Esa institución la promocionó o promocionada por el Dr. Juan Carlos Pertusso Pascualetti y por una comisión de vecinos, estaba patrocinada y gestionados sus fondos por el Club de Leones de Rocha. Cuanto mayor era la contribución más efecto causaba aquel rugido, era más potente, hoy cumple 49 años, fue inaugurado el 18 de agosto de 1971, encontrándose en este momento en manos de una Asociación Civil, sin fines de lucro, laica, con el fin de brindar a la ancianidad una vida digna, el edificio es propiedad de la mencionada asociación y el predio municipal otorgada en usufructo mediante escritura pública, recibe el apoyo de la Intendencia con el pago de luz, el agua y dos entregas semanales de carne. Tiene convenios con el BPS, con el INDA y recibe apoyo de diferentes instituciones sociales de Rocha, como el Rotary, Rocha Internacional, MADER, Iglesia de los Santos de los Últimos Días, Retirados Policiales y Militares, de COMERO, del Hospital de Rocha, de CIDEP y de otras tantas instituciones de Rocha. Vamos a tomar para mencionar como persona representativa a la maestra Mary Méndez, como administrador está Schubert Núñez y como Directora Técnica está la Dra. Silvia Cardoso. A todos ellos les damos las gracias por su abnegada labor, que no hacen otra cosa que interpretar el sentir de aquellos que en aquellas épocas fueron visionarios al comienzo de este proyecto, hoy se encuentra más vigente que nunca. Señora Presidenta, quisiera hacer una mención sobre los hechos acaecidos en este momento, bien cortita es, tomando las palabras o las expresiones del Congreso Nacional de Ediles, de la Mesa Permanente, dice: " el Congreso Nacional de Ediles declara mi más amplio repudio ante los diferentes hechos acaecidos, recientemente en los que se manifiesta brotes de intolerancia y violencia que entendíamos estaban extinguidos en este país hasta este momento, hacemos nuestras las expresiones también y bueno muchas gracias señora Presidenta, tendría que hacer una mención sobre la sesión homenaje que se había solicitado para el Mtro. Carlos Julio Pereyra, si usted me permite. Le estaría pidiendo a la Mesa si puede ser declarada una sesión solemne y realizarse el 1 de setiembre. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Señora edila, a que hora.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: La convocarán para las 19 me imagino.

SEÑORA PRESIDENTA: Tiene la palabra el Edil Angel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidenta, solamente, reunidos con vecinos del barrio la Rural, querían hacerle un agradecimiento a la señora Intendenta por la reparación de las bocas de tormentas que dan hacia la Avenida Batlle y Ordoñez y coincidentemente después en la reunión un chofer en una mala maniobra rompió una y piden nuevamente su reparación y refuerzos. Otro tema: El 14 de agosto pasado fue el homenaje a los mártires estudiantiles, muy importante se hizo en Rocha, la juventud trabajó mucho, salió muy bien, una felicitación desde la Junta hacia ellos y agradecerles el trabajo. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil. Tiene la palabra el edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señora Presidenta. El 28 de julio entró a este Cuerpo y yo quedé esperando hasta el día de hoy, que en algún momento se tratara y no se trató, se ve que se retiró se sala, una denuncia a la compañera Alcaldesa, Mary Urse, la denuncia fue hecha a través de un integrante del Partido Nacional, que es la esposa de Máximo Ferreira, donde allí se presentaba una denuncia y un pendrive que seguramente esta Junta tiene y se pedía que investigara el tema, eso en esta Junta hasta el día de hoy pasó de largo, nosotros estábamos esperando que hasta el día de hoy, en cualquier momento esto se tratara, pero nos llamó la atención que a los pocos días, de haber presentado esta denuncia en este recinto en la Junta Departamental de Rocha y hacer aquel pedido que los ediles departamentales investigaran el tema, por presuntos desvíos por canastas de alimentación, vino una inspección a la localidad de Chuy por parte del Director del INDA y después da una conferencia de prensa diciendo que habían más alimentos que los que INDA proporcionaba a la localidad y que se encontraban alimentos que no eran proporcionados por INDA, sino que eran donaciones de otras instituciones como por ejemplo, la aduna de Chuy. Presidenta, yo estaba esperando que nuevamente la golpearan a la compañera, pero se ve que decidieron no hacerlo, pero igual nos indignan que estas cosas pasen y que nadie se haga cargo, se hagan los sordos. Otro tema Presidenta. Estuvimos recorriendo el departamento en estos días y estamos viendo como se está colocando por parte de la dirección de Turismo de la Intendencia de Rocha, la Corporación de Turismo Departamental, donde se señalan distintos puntos turísticos de nuestro departamento, lo que es Cerrito de Indios, ruta Panorámica, se estuvo colocando en Rocha y en los últimos días se va a estar colocando esta cartelería en la zona de Aguas Dulces, La Pedrera, Barra de Chuy, para así llegar a la temporada señalándoles a quienes nos visitan cuales son los puntos que tiene nuestro departamento para interés del turismo y el desarrollo del mismo. Y también señora Presidenta, se estuvo desarrollando en estos días los que nosotros habíamos anunciado hace unos martes atrás, que eran los Sabores de Rocha, donde los productores locales, junto con los gastrónomos del departamento, la Corporación de Turismo, la Intendencia Departamental de Rocha, a través de la Dirección de Turismo, armaban un plan para fortalecer a los productores locales, junto con los gastrónomos y esos productos locales se exhibieran en la gastronomía rochense, dándoles valor agregado al producto. En estos días, en el día de ayer mas precisamente se largo la guía de esos productos que están al servicio de los gastrónomos, en toda la línea de hortalizas, pescados, mariscos, miel, desde productos de olivares, que hacen bien al desarrollo integrado de nuestros productos por el desarrollo turístico, lo gastrónomo y que debemos todos verlo como una visión de desarrollo a largo plazo en nuestro departamento, que quienes nos visitan sepa que los productos que están consumiendo son productos elaborados de las mejores condiciones en nuestro departamento. Eso quería expresar hoy señora Presidenta, y decir que todo esto cuesta mucho esfuerzo, juntar por un lado productores rurales con su

idiosincrasia y la gastronomía con su idiosincrasia cuesta mucho esfuerzo y nosotros debemos valorarlo y destacarlo y este es un ámbito donde creemos que lo debemos hacer. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, volvemos a insistir en el uso del barbijo o de la mascarilla compañeros, todos en la sala tienen que usarlo, esta sala no es apta para tantas personas y tan cercanas estar sin tapaboca, incluyendo arriba también, salvo que estén tomando mate o estén hablando por favor mantengan el barbijo correctamente usado. Pasamos a los trámites, tiene la palabra el edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, son dos cosas, primeramente un pedido de informes a la Intendencia Departamental que ya fue enviado al correo de la Junta, en donde se le pide por cuenta de la piscina de Lascano, el informe de la fecha de creación de la cuenta y los movimientos de la fecha de creación hasta la fecha del pedido de informes, como se han movido los fondos que presuntamente están en esa cuenta Presidenta y recordemos que ya una vuelta paso que una institución privada volcó plata a una cuenta de la Intendencia y después estuvieron un tiempo largo para poder ver donde estaba la plata medita porque se la habían gastado, fue con las cámaras de seguridad de el Centro Comercial. Y después Presidenta una moción para traspasar la sesión del 25 de agosto para el miércoles 26, ya que hemos insistido en sesionar ordinariamente, semanalmente, creemos que es de orden que si cae un feriado también la Junta lo esquive y pueda sesionar normalmente Presidenta y además si es posible que se vote la moción de la edil Franco de la Media Hora Previa, que tiene bastante importancia. Gracias

SEÑORA PRESIDENTA: Nunca se ha cambiado, hemos tenido muchos feriados verdad, yo lo pongo a consideración, los señores ediles decidirán si se suspende la del 25 por ser feriado y se pasa para el miércoles, en nuestro periodo no hay, ni en el anterior, ni en el anterior, yo hace quince años que soy edila señor y no hay antecedentes, si es el miércoles tiene que ser extraordinaria, porque está fuera de su horario y de su día, punto, es así, yo la pongo a consideración los que estén de acuerdo sírvanse indicarlo.

(se vota) 13 en 27 Negativo.

Ella no había pedido, pidió usted, de que se haga una declaración conjunta en nombre de los ediles de la Junta Departamental, frente a los actos de violencia acontecidos con militantes políticos, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Un edil, o dos ediles, o tres ediles que lo hagan para poner a consideración del Plenario. Edila Saroba para trámite tiene la palabra, está anotada.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias Presidenta. Es un trámite a la señora Intendente, Flavia Coelho, de los vecinos del barrio La Estiva, que piden proceder a la limpieza y desmalezamiento del monte en ambas orillas del arroyo, entre las calles Martínez y Piedras, priorizando la orilla del lado del barrio hipódromo, la limpieza del monte que hoy actúa como barrera de contención cuando el arroyo se desborda e impide la llegada rápida del agua en su cauce natural por debajo del puente. Esa contención del agua por el monte hace que ésta se explaye hacia los costados del cauce, inundando las calles más cerca del arroyo en barrio hipódromo y todas las modestas viviendas existentes por calle Leonardo Olivera, entre Marzol y Piedras, 20 a 25 casitas. En la última crecida llamamos al Capataz de Obras, Sr. Picoco Olid, quien de inmediato, cosa que destacamos y desde el puente del barrio La Estiva visualizo in-situ todo lo antes detallado, según su expresión se trata de un trabajo para realizar con maquinaria ocupando mínimo personal y de rápida ejecución. Hay vecinos que hacen changas con leña, se les podría autorizar, por una semana, a retirar lo que resulte de la limpieza

evitando utilizar mano de obra municipal y transporte en camión por la limpieza del ramerío. Posteriormente sugerimos que en coordinación con bomberos, se proceda a la quema en el lugar del material inútil y la quema además de la zarzamora existente que es el arbusto que mas retención de agua provoca. Agradecidos nos despedimos de la señora Intendenta. (vecinos de barrio La Estiva. Hipódromo, Paso Real).

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Inceta, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Referido a lo que dije en la Media Hora Previa, quería pedir si mis palabras podían pasar Hogar de Ancianos, lo referido a ellos y la declaración, el extracto que saque de la declaración de repudio, si puede ir al Congreso de Ediles. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Trabuco, para trámite.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señora Presidenta. Para los que suscribimos padres de los grupos de 1°, de Ciclo Básico, Liceo Maestro Adolfo Rodríguez Mallarini, nos dirigimos a usted con el fin de plantear una situación que nos preocupa, en la cual nos informaron de dicha institución que nuestros hijos van a cursar forma virtual, con un docente uruguayo, pero que reside en la materia matemáticas en este momento en el extranjero, son tres grupos de 1º año hasta el momento dos de ellos tendrán esta materia virtual con el agravante de que un grupo queda sin docente virtual, ni presencial. Estamos informados que hay docentes disponibles, entre ellos un docente que es de nuestra ciudad que estaba a la espera de ser convocado para realizar su labor. En la fecha 1 de julio se entrego una carta con nuestra firma a la señora Directora Profesora Manuela Becerra planteando, nuestra inquietud, ya que estamos a mitad de año y nuestros hijos continuaban sin tener docente, materia que sabemos que es fundamental para una buena base en años venideros, dicha carta fue enviada a quien correspondía, estamos muy conforme con toda la gestión realizada por parte de la Dirección del liceo ya que ellos habían enviado anteriormente carta solicitando un docente, según se informo la respuesta que se obtuvo a dicha solicitud fue que se encontraría docente pero solo para dar la materia en forma virtual, no estamos de acuerdo con esa modalidad, ya que es una materia principalmente práctica y difícil de comprender para la mayoría y consideramos que debería ser con docente presencial. Sin otro particular agradecemos vuestro tiempo y apoyo para solucionar esta inquietud. Voy a pedir el apoyo del Cuerpo y que se envíe esto al Ministerio de Educación y Cultura, a Presidencia, a los diputados del departamento, autoridades de la educación, a Nueva Radio de Lascano, FM y la prensa del departamento. Gracias señora Presidenta. SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil ha solicitado el apoyo de la Junta, sírvanse

indicar los que están de acuerdo. (se vota) 22 en 24 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Martínez para trámite.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Buenas noches, gracias señora Presidenta, el 12 de agosto se celebró el Día Internacional de la Juventud, en ocasiones pasadas en esta Junta recibimos a representantes que dejaron un montón de planteos y que supuestamente iban a las Comisiones que se iban a tratar e íbamos a dar una respuesta, cosa que nunca pasó, queríamos dejar planteado una reflexión con respecto a la juventud y solicitar a la Comisión de Educación y Cultura de esta Junta que determine alguna actividad especial para celebrar este día y darle a los jóvenes a la posibilidad de expresar sus planteos, existía la idea de llamar los alumnos egresados del Hogar Estudiantil para que vinieran a dar una muestra de cómo los jóvenes llegan a mucha cosa también. Para terminar, señora Presidenta, una frase nada más, lo que comúnmente nos hemos acostumbrado a ver como madurez en el hombre, es en realidad una resignada sensatez. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Caram.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Señora Presidenta, me parece oportuno quizás unir lo que dijo la edila Franco con lo que la dijo la edila Inceta que vino del Congreso Nacional de Ediles, repudiando eso, tratar de unir ambas cosas porque creo que va en la misma línea, hoy no está el Partido Colorado pero creo que si los dos Partidos que hoy están acá presentes.

Gracias señora Presidenta. Disculpe señor edil tiene un minuto para trámite.

SEÑOR EDIL EMILIO ROTONDARO Gracias señora Presidenta. Vecinos de Cebollati comunican sobre una columna de tensión eléctrica al borde de derrumbe en el Paraje de Balsa de la Quemada, debido a la erosión que provoca la corriente de agua. Vamos a pedir que estas palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a los diputados Umpierrez y Tinaglini.

SEÑORA PRESIDENTE: Pide trámite urgente para su trámite, valga la redundancia, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(se vota) 24 en 24 afirmativo.

Edil Moreira para trámite, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Señora Presidenta, para comunicarle a los encargados del Parque Zelmar Michelini, me cuesta adaptarme, hay cantidad de perros sueltos por ahí y hay problema con los juegos de los niños que van a jugar y los perros están alrededor y en cualquier momento va a pasar algo, quería ver que las autoridades resuelvan ese tema por favor.

ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El Ejecutivo ha remitido los siguientes asuntos:

- -Exp. 3974/19 conteniendo gestión exoneración impuestos del padrón 7413 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 707/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 7080 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 3235/14 conteniendo gestión de exoneración promovida por el BPS
- -Exp. 907/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 10234 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 1232/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 2542 de la ciudad de Chuy
- -Exp. 1436/19 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 2745 de la ciudad de Chuy
- -Exp. 870/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 9013 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 2304/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 3174 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 2098/19 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 3047 de la ciudad de Chuy
- -Exp. 3664/19 solicitando exoneración de impuestos del padrón 1157 de la ciudad de Lascano

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, yo me había olvidado que el edil del Partido Nacional, Molina había solicitado un tema de oportunidad, disculpe, es sobre el fallecimiento de una persona de la ciudad de Castillos, vamos a darle la palabra al señor Víctor Molina.

SEÑOR EDIL VICTOR MOLINA: No importa, gracias señora Presidenta, el día 8 de agosto fallece en la ciudad de Castillos una mujer, una persona sin igual, Nélida González a la edad de 93 años. Castillos sin duda pierde a una de las mujeres más

trabajadoras que ha tenido en los años pasados en la Comisión del Hospital de Castillos, su vida trascendió en su familia, en el campo, sus amores, era su familia, sus segundos amores, era el Hospital, como Presidenta y el Partido Nacional, Castillos pierde, sin duda una gran mujer, en la década de los 90, me acuerdo, desinteresadamente, cuando iban a su casa Ministros, Diputados , Senadores solucionando problemas y corriendo para todos los lados, hasta hace no más de dos años, andaba con su bastón y haciendo sus mandados y no hace mucho, muy desgastada ya, muy viejita, cantó el Himno Nacional completo, a pesar de que ya no se valía por sus propios medios, estaba en su cama y no podía hacer nada, le tenían que dar la comida en la boca, pero cantó el Himno Nacional completo, fue como una despedida. Por lo tanto, quiero brindarle un homenaje, que se brinde un homenaje en nombre de ella, que se le ponga, se tramite al Hospital de Castillos, aunque ya tiene una sala con su nombre, se le tramite que el Hospital de Castillos lleve su nombre, en nombre de todas aquellas mujeres también que han trabajado en las Comisiones del hospital a lo largo y ancho de la ciudad de Castillos, que no siempre tenga que ser de un médico que tenga el nombre de una institución pública, que pueda también ser una mujer de campo y tan solidaria como Nélida González, que nunca en la vida, nunca pidió nada para ella si para todas las personas de la ciudad de Castillos, que en ella creían y a ella necesitaban. Quiero que estas palabras pasen a su familia, a su hijo de crianza, sus nietos, sus nietas. Voy a pedir para esto el apoyo del Cuerpo, que pase al diputado Alejo Umpierrez y al diputado Tinaglini también para que hagan el tratamiento su fuera posible que tan honorable persona como dije, mujer sin igual, que no hay tantas lamentablemente, Nélida González y que pasen estas palabras al Ministerio de Salud Pública. Yo indudablemente, tratándose de aquella mujer tan alegre, que indudablemente como toda persona tenemos problemas en la vida, ella siempre brindaba alegría y soluciones, siempre andaba a risas. Por eso voy a pedir a parte del apoyo del Cuerpo para este trámite voy a pedir, no un minuto de silencio, si no voy a pedir para Nélida González un gran aplauso. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: El señor edil ha hecho dos planteos, ha solicitado el apoyo de este Cuerpo para que el Hospital de Castillos lleve el nombre de Nélida González, los que estén por la afirmativa. Si ya lo dijo pero pidió para todo el Hospital, que se tramite, nosotros iniciamos la gestión nada más.

(se vota) 24 en 24 Afirmativa.

Y el segundo trámite, es un aplauso, así que nos ponemos de pie por favor y le brindamos un aplauso. (aplausos)

Muchas gracias, continuamos con los Asuntos Entrados

- -Exp. 3947/19 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 3891 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 350/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 66194 de la ciudad de Lascano
- -Exp. 2537/19 gestionando exoneración de impuestos del padrón 374 de la ciudad de Chuy
- -Exp. 1772/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 9778 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 1027/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 3988 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 3389/14 gestionando exoneración de impuestos del padrón 178 del Balneario La Paloma
- -Exp. 1740/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 5555 de la ciudad de Rocha

- -Exp. 1712/20 solicitando exoneración de impuestos del padrón 4762 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 1713/20 gestionando exoneración de impuestos del padrón 8623 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 1023/20 conteniendo solicitud de exoneración de impuestos del padrón 11404 de la ciudad de Rocha
- -Exp. 1008/20 conteniendo gestión de exoneración de impuestos del padrón 7258 de la ciudad de Rocha

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Comunicaciones generales

1)- El Sr. Luis Rodríguez con domicilio en la ciudad de Chuy eleva nota dando a conocer situación sanitaria en su vivienda.

A la Intendencia Municipal

SEÑORA PRESIDENTA: Si señor edil Martínez

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Sobre este tema, porque no a la Comisión de Vivienda de esta Junta.

SEÑORA PRESIDENTA: Porque es más rápido señor edil, salteamos una Comisión, mas demora, por eso le enviamos directamente.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Perfecto, gracias Presidenta.

2)- Grupo de trabajo y la Dirección de Cultura de la Intendencia Departamental hace conocer actividades a desarrollarse con motivo de los homenajes a Mario Benedetti, Idea Vilariño y Julio César da Rosa.

A conocimiento

3)- La Jefatura Técnica de OSE Rocha da respuesta a planteo del Señor Edil Waldemar Altez referido al servicio de agua potable en la ciudad de Lascano

A disposición de su autor

- 4)- El Tribunal de Cuentas de la República comunica ratificación de actuaciones de la contadora delegada de la Intendencia Departamental referidas a observaciones de gastos A conocimiento
- 5)- La Dirección Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, remite notificación del certificado de clasificación de proyecto de cantera de tosca y piedra en la 3ra. Sección catastral del departamento de Rocha

A conocimiento

6)- La Cámara de Representantes remite exposiciones de los señores representantes Alejo Umpierrez, referido al tránsito sobre Ruta 9 frente a Poblado 19 de Abril, y sobre Ruta 19 a la altura de poblado 18 de Julio; y de la representante Esther Solana referido a la provisión de alimentos para personas celíacas.

A conocimiento

7)- La Administración Nacional de Educación Pública remite su resolución sobre lineamientos generales ante visitas a los distintos centros de estudios.

A conocimiento

ASUNTOS FUERA DE PLAZO

1)-El MTOP hace conocer manifiesto sobre evaluación de impacto Ambiental sobre proyecto "Puente sobre planicie del rio Cebollati, en la localidad de Averías. A conocimiento.

2)-La Dirección de Turismo de la Intendencia Departamental remite solicitud de declaración de Interés Departamental a la página de Facebook "Fauna Marina Uruguay".

A consideración.

3)-La Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con la Inclusión Social y Territorial Plena.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Si bien nos gustaría que se leyera pero para no perder tiempo el numero 3, ya que trata sobre la brecha entre la población afro descendiente en grupos sociales y algunos planteos de cómo resolverlo. Muchas gracias. SEÑORA PRESIDENTA: A la Comisión de Equidad y Género.

4)-La Intendencia Departamental remire Resolución 1740 por la cual da a conocer delegación de funciones a su Director General de Administración.

A conocimiento.

- 5)-El mismo Organismo ha remitido los siguientes asuntos:
- a) Exp1638/20 conteniendo sumario administrativo de un funcionario del Ejecutivo.

A la Comisiones de Legislación Integradas.

- b) Exp.1843/20 referido a gestión de permiso de construcción en el padrón 9315 de la ciudad de Rocha.
- c) Exp.2022/18 conteniendo solicitud exoneración de Tasa de Higiene Ambiental promovida por la Asociación Civil "La Nave Centro Cultural".

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

d) Exp.2198/20 por el cual el Ejecutivo solicita anuencia para exonerar de impuesto a las entradas de los espectáculos a realizarse en el Teatro 25 de Mayo.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A

6)- La Sociedad Rural 19 de Abril solicita reparación de camino Paso de Doña Rosa.

A la Intendencia Departamental.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Asuntos Internos:

-La referida Comisión eleva informe referido a solicitud presentada por Casa Joven de esta ciudad.

-(se lee)

"Rocha 11 de agosto de 2020. COMISION DE ASUNTOS INTERNOS. En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Graciela Nassi, Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Roberto Méndez, Artigas iroldi, Angel Silva y Graciela Techera. Asisten además la señora Presidenta, Mtra. Mary Núñez y la Sra. Edil Nelba Inceta. En el transcurso de la sesión se procede a analizar la nota presentada por el Sr. Matías Vicente y la Srta. Laura Terra, en representación de Casa Joven de la ciudad de Rocha, por la cual solicitan ser recibidos por este Legislativo a los efectos de presentar rendición de cuentas referida la utilización del espacio público cedido en calidad de comodato. Por lo expuesto esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la solicitud, proponiendo que los mismos sean recibidos en sesión de esta Junta Departamental a realizarse el próximo martes 1 de setiembre del corriente año, para lo cual, en la misma se pasará a régimen de Comisión General, una vez finalizada la Media Hora Previa. (Fdo) Graciela Nassi, Gladys Pereyra, Graciela Saroba, Roberto Méndez, Angel Silva. Graciela Techera".

SEÑORA PRESIDENTA: Para aprobar el informe de la Comisión, los que estén por la afirmativa.

(se vota) 24 en 24 Afirmativo.

Pasamos al Orden del Día, si señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Yo quería solicitar si se puede incorporar a la sesión para el próximo miércoles la Rendición de Cuentas del 2019.

SEÑORA PRESIDENTA: ¿Qué miércoles? El miércoles no hay sesión extraordinaria. Salió negativo, edil.

SEÑOR EDIL JOSE L: MOLINA: Bien, lo plantemos para el próximo martes, que quede incorporado al Orden del Día.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a continuar considerando el Orden del Día suspendido en la pasada sesión, referido a la Resolución emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en referencia a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del año 2018 elaborada por la Intendencia Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Trabuco tiene la palabra, venía hablando la sesión pasada.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Muchas gracias señora Presidenta, continuaremos con lo que dijimos los otros días que no estábamos de acuerdo, que no sabemos si la Intendencia está fundida o no está fundida, hemos tenido reuniones de Hacienda y Presupuesto en las cuales no nos han dicho lo contrario, de lo que nosotros planteamos y seguimos con lo mismo que venimos de hace cinco años, la última Rendición de Cuentas tenemos cuarenta recomendaciones incumplidas, las cuales muchas se podían haber cumplido, hay importes grandes en dólares de empresas proveedoras sin contabilizar, no se contabilizaron como parte de pago a proveedores entrega de terreno en forma de pago, la Intendencia no expuso deudas por juicios ejecutivos iniciados, figuran deudas por juicios de deudas impagas por montos inferiores a los que realmente fueron, seguimos teniendo problemas que no se contabiliza lo que se les descontó a los funcionarios por IRPF y por otras cosas y no están figurando, tenemos funcionarios que empezaron a prestar servicios sin la designación correspondientes, hay funcionarios con contratos vencidos, ahora lo que más llama la atención que el Tribunal de Cuentas antes de expedirse, solicita una reunión con la Intendencia para cualquier cosa que no estén de acuerdo, y no fue posible realizarla por problemas de coordinación de los jerarcas de la Intendencia o sea que están de acuerdo con todo lo que dice el Tribunal de Cuentas, yo lo que veo es que hay inconsistencias en los cuadros, en los fondos presupuestales la Rendición no están completas, diferencia en los arqueos de caja, estado de cuentas sin conciliar y después está bien lo que dijo la contadora que bueno, lo que no se registró en el 2018, lo registro en el 2019, entonces no estamos de acuerdo, si estamos de acuerdo con las observaciones del Tribunal de Cuentas y vamos a seguir insistiendo en aceptar las observaciones a ver si podemos cambiar. Muchas gracias señor edil.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Inceta, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Gracias señora Presidenta. Durante todo el período hemos estado tratando algún tema que lo defendimos desde el comienzo que es el tema del articulo 29, del presupuesto que afectaba a los productores rurales y agropecuarios de Rocha. No sé si el edil Méndez quiere darme alguna asesoría de pronto, no se, pero en esto estamos aprendiendo a defendernos en el tema, pero entiendo que el Dr. debe tener mucho más experiencia como médico, para defender los temas médicos y dejamos tener una libertad de expresión acá.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a escuchar por favor.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA: Bueno la verdad, que no me interesa saber como fue, si lo de él fue un buen ejemplo, fue un mal ejemplo, pero en fin, yo me quiero referir al artículo 29 del presupuesto departamental. Hoy el Tribunal de Cuentas sigue diciendo que la Intendencia de Rocha en el ejercicio 2018 ha condicionado la venta de guías de propiedad y tránsito de ganado DICOSSE al no tener deuda por Contribución

Rural al momento de comprar las guías, ni convenios con cuotas vencidas, esta determinación contraviene lo previsto en esta norma, ya que las Intendencias solo pueden condicionar la venta de guías de propiedad y tránsito a la previa satisfacción de los adeudos que por concepto de los impuestos de las transacciones agropecuarias mantengan los interesados con las respectivas Comunas, la verdad que yo voy a decir. La verdad que con esto estamos demostrando la responsabilidad que tiene la Bancada oficialista frente a un tema tan serio como es éste, la verdad que es una verdadera vergüenza, hay temas que pueden ocasionar risa, si en este caso, esto es tan alegre y tan divertido convendría que salieran a reírse al corredor, no sé si esto es, burlándose de la gente, burlándose de nosotros o haciendo caso omiso del Tribunal, creo que el que verdaderamente está trabajando y está pagando un impuesto por su propio sueldo, por su manutención, por lo que está ganando para pagar la educación de sus hijos que es lo que recibe de la venta de los semovientes, creo que no le ocasione mucha risa, creo que verdaderamente es una vergüenza. Por acá va quedando porque no da para más esto, habrá otros ámbitos para acercarse a los productores y expresar lo que corresponde, seguimos manteniendo que cuando no expedimos el 14 de setiembre del 2017 derogando una resolución que se había implantado desde el Ejecutivo, creo que teníamos toda la razón, era muy valedero, era legal, era muy serio, no era de risa, no era de burlarse del pueblo y de la gente y voy quedando por acá el compañero me está pidiendo una interrupción, si usted cree conveniente señora Presidenta, vamos quedando por acá.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Valdez, la señora le da la interrupción, tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ (por interrupción): Gracias Presidenta, en la sesión pasada había quedado con la intención de contestar algunas cosas que habían dicho y es en la mala intención que uno pudiera tener en no querer interpretar o entender lo que las autoridades han explicado y a nuestro juicio y al juicio del Tribunal de Cuentas de la República es insuficiente, porque una de las cuestiones que nosotros deberíamos estar discutiendo acá hoy, es, que así como el Tribunal de Cuentas observó el artículo 29 del presupuesto quinquenal y va relevante porque la Rendición de Cuentas se basa en lo que se prometió en el presupuesto quinquenal, así que es muy redundante, muy obvio venir a hablar aquí de ese tema. Tendríamos que ver una de las cuestiones que es que el Tribunal de Cuentas de la República le dice a la Intendencia que tiene equivocaciones en la forma de registrar los contratos, confunde presupuestados con zafrales Presidenta, por eso hoy que tenemos muchos zafrales en la temporada trabajando en muchas dependencias municipales, que seguramente se olvidó la Intendencia Departamental de avisarles que se terminaba el contrato, obviamente todos vinculados a la Fuerza Política, todos, porque obviamente lo que no estaban vinculados Presidenta, no quedaron. Presidenta no hay inventario en la Intendencia, no se sabe con que bienes se cuentan, los otros días yo escuchaba que en el norte del departamento hay unos terrenos preciosos que se podían haber utilizado para la producción y no se hicieron, sigue de la mano del artículo 29, los otros días decía el edil Trabuco el martes pasado, que los funcionarios manejan plata sin seguro, caución de fidelidad y la Contadora nos ha mentido en la cara varias veces diciendo que no se los da porque tienen deuda, en realidad el trámite están obligados por ley a dárselos, el edil Trabuco ha sido clarísimo. No se respeta la ley de inclusión financiera, el sistema contable sigue fallando, entonces Presidenta, lo que nosotros venimos a hacer acá hoy, no es a querer entender mal o a querer decir algo mal o sacar rédito de lo que no pueden sacar las autoridades, es a dejar constancia que la Junta Departamental controló, efectivamente controló, cumplimos con el deber y que le instamos en varias oportunidades a la Intendencia a que se pusiera en orden, y es por

eso que yo creo que hoy va a tener que haber una moción y la estoy poniendo en la Mesa señora Presidenta de que la Junta Departamental le exija a la Intendencia de que de una vez por todas se ponga al día con las observaciones que le hace el Tribunal de Cuentas de la República, no podemos seguir acumulando observaciones por que si, y mucho menos tener observado, nada más y nada menos que el resultado acumulado, las deudas, que algunas se declaran y otras no y por ahí cuando alguien dijo que hay deudas ocultas Presidenta, vaya si hay deudas ocultas y vaya que cuando hicieron el pozo en la Zeta, seguramente hicieron uno más grande para meter la deuda. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Lourdes Franco, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Simplemente Presidenta que cuando se acuse de determinadas cosas se traigan las pruebas, se está diciendo que muchos funcionarios zafrales o no zafrales estarían siendo del palo político de este gobierno, por lo tanto, me parece que sería lo más correcto y lo más transparente por parte de los ediles, o del edil que dice este tipo de cosas, traiga los nombres completos de todas las personas que supuestamente son del Partido Político que él dice que son, que seguramente dice que son nuestros, verdad. El compañero Jaime me está pidiendo una interrupción.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Píriz para una interrupción.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ (por interrupción): Gracias Presidenta, no sé ya como explicarlo, pero a mí me sigue sorprendiendo de que todas estas irregularidades que se siguen esbozando en la Junta Departamental y entiendo que este es un Organo de contralor, ahora todas estas irregularidades a esta altura del campeonato, porque no agarran todos esos documentos y se dirigen a la justicia y hacen una denuncia penal, se está diciendo muchas cosas que realmente a esta altura que la justicia intervenga señora Presidenta y que se expida, porque decir que se construyó un pozo, que le aviso que es el vertedero, que va a ser histórica la construcción para el departamento de Rocha, que lo vaya a ver, que es el único en todo el país que está habilitado por la DINAMA, que es el único que se estudió a través de la Udelar, que sería bueno que lo visitara, sería buenísimo, le va a hacer muy bien, porque debe de ser un orgullo para todos los rochenses más allá del Partido Político que esté gobernando y los pozos que usted dice que se hicieron allí, son para depositar los residuos que todos los vecinos del departamento volcamos muchas veces sin responsabilidad, a la calle y que nuestro Gobierno Departamental, se hizo responsable de darle solución a un tema que no se le dio solución en la historia de este departamento. Por lo menos lo que hay que tener es respeto y yo entiendo que no me quiera escuchar, porque tiene que tener un poco más de capacidad, Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Continúa en el uso de la palabra la edila Franco.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Gracias Presidenta, le concedo una interrupción al edil Silva.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Silva, para una interrupción.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA (por interrupción): Lo mío es muy breve señora Presidenta, la norma que se aplica para la expedición de guías y que los productores estén al día me parece correctísimo, porque es una de las formas de que la gente pague la Contribución, como pagamos todos los vecinos y vecinas de Rocha que pagan y están al día, para poder hacer obras, me sorprende que haya ediles que defiendan lo contrario de lo que aplica la Intendencia, que estén de acuerdo, que puedan seguir vendiendo ganado pero no pagar la contribución, la verdad que realmente me sorprende, no lo entiendo, me gustaría que alguien me lo explicara, todos tenemos nuestros hijos estudiando, de alguna manera u otra, si vender ganado, es solo para pagar los estudios, estamos complicados. Nada más, muchas gracias señora edil.

SEÑORA PRESIDENTA: Le queda tiempo todavía edila.

SEÑORA EDIL LOURDES FRANCO: Simplemente corroborar lo que el compañero Jaime expresó, si los señores ediles tienen pruebas de que acá las cosas se están haciendo irregularmente, bueno concurran a la justicia, es donde se determinará si las cosas se están haciendo de la manera que correspondan o no. Estamos viviendo periodos electorales que algunas cosas están buenas porque generan ruido político, nosotros no vamos a entrar, la campaña se tiene que hacer de la mejor manera y ser honestos, a la hora de llegar a nuestros conciudadanos para que nos voten, de esta manera no van a llegar nunca al gobierno. Gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edila Caram tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRISEL CARAM: Gracias señora Presidenta, la primera aclaración es que vo de economía no se absolutamente nada, solamente manejo la economía de mi casa, que no es poca cosa, a mi me llaman la atención algunas cosas señora Presidenta, porque si esta Intendencia está fundida es muy raro las obras que se vienen haciendo y voy a decir algunas verdad, la Terminal, la de Rocha, la de Chuy, el Polideportivo funcionando, hay que tener memoria señora Presidenta, lo que son las calles, lo que son la recolección de residuos, lo que son los Hogares Estudiantiles, los sueldos señora Presidenta, el primer día se cobra, aquí hay gente que no tiene memoria, yo no puedo creer que una Intendencia que esté fundida pague los sueldos en forma tiempo, se paguen los aguinaldos, la gente se olvidó de los doscientos pesos, señora Presidenta, la gente se olvidó cuando el Polideportivo estaba cerrado, la gente se olvidó cuando los Hogares Estudiantiles no funcionaban, la gente se olvidó cuando esta propia Junta no funcionaba porque no tenía recursos, es una realidad esto, la gente se olvidó cuando por las calles no se podía transitar, en estos días que todos hemos andado militando por las calles hemos visto que no hay un barrio, un solo barrio que no tenga las calles arregladas, dejamos de ver esos montones de basura, vemos que las calles tienen saneamiento, ¿ qué hay cosas para hacer, señora Presidenta? Ah si, claro que si, ese parque que hoy alguien criticaba por ahí, usted lo debe haber visitado porque es cercano a su casa, un lugar de disfrute, gente trabajando, empresas que trabajan, mujeres que han hecho sus propias empresas y que se ganan su propio sueldo, señora Presidenta, yo no puedo creer que esta Intendencia esté fundida, cuando pasan estas cosas, la obra esa del vertedero, es una obra magnífica, no es una obrita, es de las más grandes que se ha hecho en estos tiempos, no solamente en Rocha, sino en el país y en algunos países de la región, a mi me llama la atención, digo porque cuando en mi casa no entra dinero, yo trabajé en una época en que las maestras ganábamos muy poco dinero y era muy difícil mantener la casa, las cosas no me iban como me van hoy, entonces solamente de ese razonamiento yo voy sacando algunas conclusiones y me da mucha pena, que este departamento no tenga consciencia de los cambios que ha habido, que se puede mejorar, si, que falta trabajo, falta, que falta trabajo para las mujeres, falta, es verdad señora Presidenta, que hay cosas para arreglar, como por ejemplo el puente del Paso Real, lo comparto, si hay muchas cosas, por eso seguimos trabajando en política y por eso sigue la pugna política, pero a mí hay cosas que me parece que realmente le estamos faltando el respeto a un montón de cosas y sobre todo le estamos mintiendo a la gente y no eso no es honesto, como se le mintió en la campaña electoral a la gente, con el tema de la seguridad por ejemplo, que se le dijo que se iba a terminar, con las tarjetas Mides, que todo eso iba a finalizar, muchas cosas Presidenta, a mi no me gusta la mentira, a mi me gusta ir de frente y ser crítica también y bueno con eso me refiero, le aclaro que yo no conozco de economía, solamente conozco mi ciudad, la transito, la visito y me comprometo con la gente, sé de sus necesidades y quiero un Rocha mejor, por eso sigo apostando a este Frente Amplio. Muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edila, edil Méndez tiene la palabra:

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Simplemente quiero aclarar que nosotros fuimos un exitoso y eficiente productor rural en los años de la dictadura, cuando no se nos permitía trabajar en la profesión, no se nos dejaba entrar a los hospitales, no se dejaba ir a la Universidad, no se nos dejaba hacer varias cosas y teníamos un ámbito de resonancia, eso es cuestión de pasado y bueno a pesar de las inclemencias por denominarlos así y no nos olvidemos de aquel dicho de Gregorio Álvarez, el General Gregorio Álvarez, que los que tuvieran pensando que iba a haber una devaluación para los productores agropecuarios eran marcianos, yo fui uno de los que no creyó en las palabras del General extinto para la satisfacción de muchos que luchamos contra la dictadura, el señor Gregorio Álvarez, en los cuales no teníamos ámbito de discusión, los productores agropecuarios nunca tuvimos ámbito de discusión, si tuvimos por suerte a nivel universitario, ciertas personas como los grupos CREA, que nos mantuvimos muy cerca de lo que eran las Comisiones Agropecuarias y por lo tanto pasamos montones de vicisitudes.

SEÑORA PRESIDENTA: Está fuera de tema señor edil.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: No porque eso tiene que ver con la eficiencia del productor agropecuario, porque fíjese una cosa, señora Presidenta, aquí venimos cuestionando el tema de las guías y de la potestad de la Intendencia Municipal, de que a los contribuyentes que no contribuyen con lo mínimo que es la contribución inmobiliaria no se le permite sacar guías y a mí me parece que en aquel momento de enorme tensión, los productores agropecuarios asociados y trabajando teníamos un camino distinto al del gobierno y en aquel momento no podíamos hacer ninguna denuncia, ni ningún tipo de reclamación, en esta Junta Departamental el tema ese, explícitamente lo escuché en Velázquez plantearlo cuando el tema del orden financiero, lo escuché hace seis meses en esta Junta Departamental volviendo a hacer las reclamaciones pertinentes, lo he escuchado permanentemente y sin embargo el único lugar de resonancia que se tiene para los productores agropecuarios parecería que es la Junta Departamental y acá nosotros como fuerza política hemos perdido las mayorías, no sé si usted se ha dado cuenta que hemos perdido las mayorías señora Presidenta, y en el tema ese hay quien de alguna manera tiene que preocuparse por los productores agropecuarios y creo que si no es un hecho meramente político electoral, ese tiempo de seis meses o siete meses de tener un asunto tan importante para la producción como sería un perjuicio económico para los productores agropecuarios, no un perjuicio de traslado de una 4x4 a Montevideo a hacer alguna guía, o al departamento que será, el tema no es ese tampoco, allá los eficientes productores y los ineficientes productores tienen el derecho de ir a la justicia a otro ámbito a asesorarse de otra manera, porque por algo los productores se han levantado y se han unificado en su reclamo. Y en cuanto a los cuestionamientos económicos, yo no soy economista, pero en cuanto a los cuestionamientos económicos, quisiera señora Presidenta que si la mayoría que nosotros no tenemos quiere de alguna manera solicitarle al Ejecutivo Departamental que dé las razones pertinentes con la Contadora correspondiente para hablar con gente que entienda de economía, yo no entiendo de economía, entiendo cuando los números, y entendí cuando los números me daban y cuando los número no me daban y sabe una cosa, que a pesar de las inclemencias de los doce años, fui un excelente productor y sabe por qué, porque trabajé señora Presidenta, porque pagué mis impuestos siempre, señora Presidenta, porque soy un contribuyente con la Intendencia, porque entiendo que las contribuciones inmobiliarias son una de las bases que nos permiten ser solidarios entre los habitantes de este departamento y porque los recursos menguados, espero que no sea una resolución de cortarles los recursos a la Intendencia Municipal para hacer la obra que durante quince años este gobierno ha hecho. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Martínez.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias señora Presidenta, esto parece un cuplé de la Catalina, para comenzar por si acaso, se habla de muchas cosas y de verdad son mentira y están mal, directamente están mal, todo el mundo tiene derecho a opinar, pero si opinan mal, están mal, no tienen ni idea a veces de lo que están planteando, y basta navegar un poquito y averiguar un poquito y darse cuenta, si nosotros vamos a la página del Tribunal de Cuentas, dice: "el Tribunal de Cuentas es la entidad superior, fiscalizadora que con autonomía técnica, orgánica y funcional y en cumplimiento de la Constitución y de las leyes de la República, ejerce contralor de Hacienda Pública, del beneficio de esto en la sociedad". Esa es la misión del Tribunal de Cuentas, no es la misión mía, ni de nosotros, señora Presidenta, acá lo que se dice que estamos mintiendo, vamos a leer un poquito, vayan al informe, no lo decimos nosotros, las observaciones no las escribí yo en mi casa, no la escribimos nosotros, la escribió el Tribunal de Cuentas, que tiene esta misión, una misión constitucional, guste a quien le guste, y no va por cuestiones ideológicas, ni de colores, ni nada, es la función que tiene, y el Tribunal de Cuentas está diciendo esas cosas, así que acá no le busquen la quinta pata al gato y no intenten hacer la novela que se hace siempre de que uno es de un lado y otro es del otro, porque es mentira, burda mentira, demagogia pura, pura demagogia, a su vez, el mismo Tribunal que plantea estas cosas, nos deja mal parados en todo el país, regalados estamos, como departamento estamos regalados, basta mirar los titulares, lo que se dice de la Intendencia de Rocha con respecto a esto, está regalado, está perfecto, basta leerlo, lo que pasa en otros lugares, de verdad, a mí me resbala, que confianza le podemos dar nosotros a un inversor, al que sea inversor, al que quiera venir, si la gestión plantea diferencias como éstas, porque acá lamentablemente y lo hacen en campaña, muchos lo hacen en campaña, es prometer que la Intendencia le va a dar trabajo a la gente, cosa que es mentira, que lo tiene que hacer la Intendencia, es generar las condiciones de confianza, de administración, de transparencia, cosa que no está dando, según lo dice el Tribunal de Cuentas, no lo digo yo, reconozco si, que ha habido que se han hecho, ahora como han impactado esas cosas en la calidad de vida de la gente, como ha impactado, pasemos por las plazas y veamos cuanta gente hay en las plazas, están preciosas las plazas, pero pasemos por las plazas, que pasa con los gurises, que andan en la vuelta, que pasa, entonces seamos un poquito responsables y serios en lo que queremos hablar, seamos considerados que si al menos no se sabe, se pregunta, o se lee, pero no se inventa, porque acá venir a tratar de mentirosos, es muy fácil, pero basta revisar dos o tres carillas y la mentira cae por si sola, después el otro procedimiento que está estudiando también señora Presidenta, se viene estudiando el tema de mandar a la justicia todo lo que tiene que ver con lo administrativo, incapacidad operativa reconocida, es sacarse el sayo, es agarrar y ver la jeringa y correrse un poquito para que no me pinche. Es no hacerse cargo, de lo que tiene que hacerse cargo, es una cosa que la justicia que tiene su función, que es un Poder que tiene su función, y hay otra cosas que es lo político, lo administrativo que es lo legislativo, que tiene su función y su responsabilidad y que se tiene que tratar acá, no es de la justicia, en la justicia se tratará otra cosa, vienen con el discurso de la justicia, como diciendo ah, que susto, la justicia, y la justicia actuará si tiene que actuar, lo hará de oficio o no lo hará, pero acá la Junta no se puede sacar la responsabilidad de lo que tiene que hacer, que dar respuesta sobre esto. No voy a hablar de todas las observaciones, no voy a hablar, porque basta leerla, sería un estúpido si me pongo a leer observación por observación, léanla fácilmente, entren la bajan, la leen, tómense un rato, la van levendo, la llevan al baño y la dejan arriba de la cisterna y cada vez que van la van leyendo, por lo menos tienen tiempo para irla leyendo, que no les duela tanto, pero señora Presidenta, no, no es

una falta de respeto, falta de respeto, es venir acá y venir a decir mentiras y sin saber, plantear cosas que no son ciertas, eso es falta de respeto, es tratarnos de ignorantes, la gente no es ignorante, no somos ignorantes, cada vez que se viene acá, se viene con una función, cada vez que venimos acá, venimos preparados, hay tantas cosas que no se pueden, como poner una deuda para otro año y se hace igual, entonces tratar de mentir eso si es una falta de respeto, los invito, entren en la página del Tribunal de Cuentas, lean la misión, lean cuales son los procedimientos, lean las observaciones del Tribunal, fíjense que grado de confianza estamos dando para afuera, como rochenses, más allá del Partido Político, como rochenses, y después del tema de la historia, que está bueno mirar la historia, avancemos un poquito también, porque si vamos a hablar de historia, vamos a hablar de cómo mataron un montón determinadas ideologías que hoy están acá y también son historia y los dejaron morir congelados y como agarraban y los echaban a los homosexuales de determinados lugares.

SEÑORA PRESIDENTA: Esta fuera de tema señor edil.

SEÑOR EDIL CRITIAN MARTINEZ: El Dr. Méndez estuvo fuera de tema también.

SEÑORA PRESIDENTA: Yo también le hice la observación si usted lo recuerda, señor edil.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Entonces si vamos a hablar de historia, vamos a hablar de todas las historias.

SEÑORA PRESIDENTA: No es el tema de hoy, remítase al tema.

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Por lo tanto, observaciones del tribunal de Cuentas, históricas, porque van a quedar en la historia, fíjese nada más en los titulares de medios de prensa, que no tienen color alguno, algunos son de la propia ideología con respecto a las observaciones, no nos sacamos el sayo, no colgamos la alpargata, tampoco somos cuscos rabones, por lo tanto hay que hacerse cargo muchachos, sin mentirle a la gente y sin tratarla de ignorante, lean un poquito. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Edila Saroba tiene la palabra.

SEÑORA EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias señora Presidenta, y por respeto a la Presidencia y a mis compañeros les voy a aclarar que cuando se trata de las guías de ganado la Intendencia solamente puede retener el 1% de las ventas de guías, por lo tanto, nosotros entendimos y seguimos entendiendo que la vida de los pueblos es la producción y la producción sale de la agropecuaria, si el sector agropecuario y las tierras no trabajaran, nosotros no tendríamos que tener hoy las comodidades que tenemos en otros ámbitos y en otras cosas, el tema continúa con el tema del Tribunal de Cuentas, nosotros somos Organismos de contralor, por lo tanto está en nuestra incidencia como ediles departamentales controlar al Ejecutivo, le guste a quien le guste, si el Ejecutivo lo hace bien o lo hace mal, nuestro deber y nuestro pueblo nos puso acá justamente para controlar al Intendente y al Ejecutivo Departamental, hemos pedido hace dos periodos, en el del señor Artigas Barrios, el inventario de la Intendencia Municipal, no la obtuvimos a la información, la hemos pedido en este periodo, tampoco la obtuvimos, eso fue una observación del Tribunal de Cuentas, los terrenos, dineros que entran a la Intendencia, por venta de terrenos, que nosotros como ediles departamentales nunca hemos votado en este recinto venta de propiedades, ese también es un informe que nosotros hemos pedido y así como eso sigue el tema del alumbrado público, nosotros no sabemos si la deuda, los descuentos que nos hacen a todos los ciudadanos por alumbrado público, la deuda de la Intendencia ya está paga y cuanto es el porcentaje de dinero que entra anualmente por el alumbrado público al porcentaje, que sabemos que de alguna forma entra en luminaria que de material da la UTE hacia la Intendencia, tampoco sabemos que dinero es ese, y cuantas luminarias entran y cuál es el material que se le da a electricidad de la Intendencia para la luminaria de este

departamento. Por lo tanto yo creo que las observaciones debemos aceptarlas, nos guste, o no nos guste, sea el Intendente que sea, nosotros esa función de controlar, Por lo tanto les pido disculpas a algunos ediles que están errados en ese conocimiento y expresan según su opinión y no es así. Gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: A usted señora edil, tenemos una moción que ha llegado a la Mesa, no lo tengo anotado señor edil, disculpe, tiene la palabra el señor edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Gracias Presidenta, mi palabra estaba pedida desde que quedamos sin número se acuerda.

SEÑORA PRESIDENTA: Ah bueno, pero esa lista no la tengo, con razón no estaba.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Por eso no había pedido la palabra señora Presidenta, yo no soy mucho de participar de estos debates de la Rendición de Cuentas porque no es mucho lo que manejo estas cosas, pero obviamente he tratado de buscar alguna información en estas últimas horas y además nobleza obliga que en función de algunas exposiciones que hemos escuchado además de participar del debate nos vemos en la obligación de aclarar algunas cosillas que por ahí se dicen, pero primero que nada quiero centrarme en dos o tres cosas, el Tribunal de Cuentas del 2009, espera una respuesta sobre los millones de pesos de IRPF y Montepío que se les ha descontado a los funcionarios y no ha sido volcado al BPS, miré usted, es bueno que esas cositas se vayan diciendo en esas verdades a medias. Se va a ir entregando a la Intendencia en lo que no coincide los saldos contables que surgen de su registro con la Rendición que se presenta año a año. El Tribunal de Cuentas y nosotros preguntamos ¿dónde está la diferencia de la caja?, ¿dónde está la diferencia en el Banco?. A modo de resumen presentamos alguna de las diferencias encontradas por el Tribunal de Cuentas, diferencias en los arqueos en la caja sin justificar, estado de cuentas sin conciliar, es decir, hay pagos que no conocemos el destinatario, sueldos sin registrar por un millón ochocientos mil dólares, débito bancario en la oficina de Montevideo sin contabilizar por seiscientos mil dólares. Estas son las cosas que observó el Tribunal de Cuentas, es inaceptable que se siga echando la culpa a las administraciones pasadas, por sus propios errores, les recordamos que les acaban de rechazar la Rendición por ocultar sus deudas recientes, no se contabilizaron facturas Peusa, de Proyección electrolux, por 930.245 dólares, no se contabilizaron facturas Tresor s.a, por 848.000 pesos, no se puso una deuda de 2.177.172 con el Banco de Seguros por concepto de un juicio ejecutivo. Pero además, es verdad y si hay algo que si es verdad, es que todas las Intendencias tienen observaciones, eso es verdad, lo único que puedo coincidir que es lo distinto, que todas tienen, claro, le doy una interrupción, no bueno entonces que se calle y me deje hablar, si no quiere interrupción, esa es la forma gritamos en la esquina y nos callamos en la comisaria. Presidenta, es obvio, alguien mas quiere interrupción, con gusto se la doy, cuando termine con gusto se la doy. Señora Presidenta, es verdad que las Intendencias todas tienen observaciones, lo que no es verdad, que todas tengan cuarenta o mas observaciones como tiene la Intendencia de Rocha, eso es lo distinto y eso es lo grave, eso es lo que preocupa y preocupa al Tribunal de Cuentas, claro cuando el Tribunal de Cuentas está a favor, sirve, cuando está en contra no sirve, y saben porque digo esto, porque tengo memoria, en el 2005 el Frente Amplio mandó a la justicia Rendiciones de Cuentas incompletas por parte del Gobierno del Partido Nacional ahí existían las observaciones, ahí habían irregularidades, que poca memoria, resulta que ahora esas mismas irregularidades que antes supuestamente para el Frente Amplio existían ahora no lo son, que raro, y se habla de todas las deudas que recibió y esto lo tengo que decir, porque se habló en el ratito de la sesión pasada, que coincidió que cuando pedí la palabra les dio como ganas de irse y se fueron y no pude hablar y obviamente que se habló de la deuda de BROU, UTE; ANDA, Banco de Seguros, OSE y deuda con

funcionarios, todo eso es verdad, ahora digamos las cosas como son, ¿las pagó el Frente Amplio las deudas? Mentira, saben quién las pagó, el pueblo de Rocha, por qué, porque se vendió en aquel momento el predio más importante que teníamos en el balneario La Aguada y con eso se pagaron las deudas a los funcionarios y se cancelaron muchísimas de estas deudas que se hacen referencia aquí, entonces, no se saquen cartel con ropa ajena, todo lo que dijeron es mentira, no han pago absolutamente ninguna deuda con recursos genuinos del gobierno departamental y alguna cosita que han hecho, han conveniado y hacer convenio no es pagar deuda, si no, es dejar al día las deudas en convenios para que paguen futuros gobiernos como las vamos a pagar nosotros a partir de este año, de setiembre, porque el Partido Nacional va a ganar la Intendencia, y nos vamos a hacer cargo y no vamos a mirar quince años para atrás porque cuando escucho esto señora Presidenta parece que el departamento de Rocha empezó a funcionar a partir del 2005, parecería que anteriormente no hubieron gobiernos, solamente cosas oscuras y cosas malas, se olvidan de los liceos que se hicieron, se olvidan de lo que recién hablaban del Polideportivo, se olvidan de la obra más importante, de los desagües de la Avenida Batlle y Ordoñez, que si esa obra no se hubiera hecho, que está enterrada bajo tierra y que costó millones de dólares, que sacó las aguas por la Avenida 1 de agosto, ninguno de estos desagües se podía haber hecho, ninguna de esas obras, esa obra se hizo y obviamente puedo hablar de Centros Comunales, por qué no hablan de que se inunda San Luis, no conocen la mayoría, la obra más importante en esa zona se hizo en San Luis, en le murallón de contención del agua del rio San Luis, o se olvidan, eso costó millones de dólares señores ediles, entonces yo acepto que habían deudas, pero no digan que el Frente se vino a hacer cargo, se hizo cargo con la plata del pueblo, porque nosotros responsables de la situación levantamos la mano para que el predio de La Aguada se pudiera pasar al Ministerio de Economía para poder llevar adelante los pagos. Lo otro Presidenta, hemos hablado del alumbrado público y de la obra faraónica de las nuevas luminarias que tenemos hoy en la ciudad de Rocha, y la verdad muy linda y recuerdo además haber recibido acá al señor Intendente cuando presentó el proyecto realmente maravilloso, porque eran lámparas leed y obviamente que teníamos que agiornarnos a lo que era el país y mejorar esa calidad y bienvenido sea y se hizo la obra, eso es verdad, recuerdo haber dicho que se bajaba en un 60 y 70% lo que tenía que ver con el consumo de la luz, quiere decir que a menor consumo, menor tarifa, si gastas menos, pagas menos, ahora lo que nunca dijeron, que toda esa inversión no es la generosidad del Intendente Pereyra, ni de sus ediles, ni del Frente Amplio sabe de quién es, es del pueblo y saben porque, por que desde el 2007, le metió el Frente Amplio a todas las personas que tienen un contador de luz en casa, un impuesto, o es mentira, o se olvidan, hagamos memoria muchachos, todos los que tienen un contador de luz, hoy pagan 200, 300 o 400 pesos adicional a la luz, o es mentira lo que estoy diciendo o es mentira, desmiéntanmelo, o sea que de ahí se está pagando la luz, de ahí se está pagando la luz, de ahí la obra, de ahí se está haciendo esa obra maravillosa, de ahí la generosidad y una buena administración, es que el Frente Amplio con 16 votos, ese momento metió ese impuesto en los contadores de luz, por ejemplo hay casas de gente humilde que en el mimos terreno tienen tres casitas porque viven los papás con los dos hijos en casas separadas en un mismo padrón hay tres o cuatro contadores de luz, a veces se pagan más de 1000 pesos solamente de ese impuesto, gracias al Frente Amplio. Entonces de ahí sale cuando me vienen a hablar de las reparaciones de la luz y de estas nuevas luminarias, están recontra pagas porque salió la plata del bolsillo de la gente señor Presidente. Entonces esas cosas a mi no me gustan, vamos a ser coherentes y yo no puedo aceptar irregularidades como no las acepto siempre y por eso estoy acá, para dar la cara y defender mi gobierno y decir las cosas que se hicieron, ahora no sigamos

viviendo de recuerdos y de historia, porque como no pueden tapar el sol con las manos, empiezan a retrotraerse en 15 años hacia atrás y lo que tenemos que hacer es mirar hacia adelante, eso es lo que tenemos que hacer y es lo que pretendemos hacer nosotros a partir del 27 de setiembre, no mirar para atrás y mirar para adelante, tener un mejor vivir y no seguir vendiéndoles espejitos a la gente, con Puerto de Aguas Profundas, con viajes a China, con llevar a la Dirección de Turismo a China esperando los chinos que vengan a hacer turismo, tenemos que terminar señor Presidente.

-(se retira de la Presidencia la Sra. Edil Mary Nuñez, ocupando la misma el Sr. Edil Roberto Méndez)

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil se terminó su tiempo, yo lamento mucho porque están anotados sus compañeros.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA. Redondeo Presidente, tenemos que terminar con ese discurso de la mentira y empezar a mirar para adelante. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: De nada señor edil, muchas gracias por preocuparse por mi salud. El edil Víctor Hugo Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL VICTOR MOLINA: Muchas gracias señor Presidente, yo me voy a referir a lo que son las guías para la compra de ganado, como productor rural y productor chico, no se tiene consciencia al productor chiquito, pequeño, porque el grande puede pagar, lo que se ha olvidado el Frente Amplio, que el productor chico que no puede pagar su sueldo es cuando realmente va a comprar una guía y no se le vende, ese productor chico no puede cobrar su sueldo, a mi me gustaría saber si esa persona de pueblo, de ciudad, sea Policía, maestro, si debe la contribución de su casa, cuando cobra su sueldo, se le paga aún debiendo la contribución, acá no hay equidad, no hay igualdad ninguna Presidente, con los productores chicos, le dan en la cabeza, porque el grande paga, el chico no se le da la oportunidad, a mí me gustaría que se siguen con esto, aquellas personas que viven en la ciudad, que son maestros o tienen algún trabajo y deben la contribución inmobiliaria que no se les pague el sueldo, a ver si les va a gustar señor Presidente. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, tiene una interrupción que le concede el edil Molina, edil Valdez.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ (por interrupción). Si en la hora, Presidente, yo me quedé con unas cosas que dijo el edil Molina, está bueno si cuando se habla y lo decía el edil Martínez, cuando se hace el cuco de la justicia, mandar a la justicia y yo voy a pedir que esta sesión junto con las Rendiciones de Cuentas 2015 hacia adelante y todos los debates siguientes vayan a la fiscalía, porque la fiscalía es la que tiene que velar por los bienes públicos.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdone que lo interrumpa...

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: No, no lo perdono y nosotros lo que queremos decir es que le aguanto la toma y la propuesta del Frente Amplio y les digo, vayan a la lista 609, a ver donde están los acomodos, en la octava suplencia, o no fue una pasantía que estuvo trabajando en la Terminal de Rocha, si querían que dijera, ahí está, quieren las iníciales, doble N, ahí nos hacemos cargo, quieren ver, querían las pruebas, querían ver donde estaban los acomodos, donde están los contratos que el Tribunal de Cuentas les dice que son truchos, la gente trabajando en negro, ahí, a ver como arreglan la pasantía de tres meses para que trabaje nueve meses, un parto, a ver como la arregla Presidente y resulta que dijeron que eran los distintos, la reforma de la reforma, la izquierda que cambiaba todo y vinieron e hicieron lo mismo que los que se fueron, y ahora critican, y cuando uno les dice las cosas es malo, pero por favor Presidente, por favor, lo que hay que escuchar, retaron, aguante, querían los nombre, ahí lo tienen, y no

sigan insistiendo, porque como dijo el edil Martínez, si quieren ir a la historia, vamos a la historia completa. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Terminó señor Molina, el edil Laureano Moreira tiene la palabra.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidente, es bueno saber que se hicieron obras en estos quince años que estuvo el Frente Amplio en el gobierno de Rocha Quince años, vaya si se pueden hacer muchas cosas más, deber de cualquier gobernante y de cualquier gobierno realizar obras en donde le compete, gobierno del Frente Amplio, ser del MPP el cual ignora las observaciones del Tribunal de Cuentas, de una parte jerarca del Estado que lo que hace es controlar, y nosotros venimos elegidos por el pueblo, por la parte del pueblo que nos eligió a ser nuestro deber, a controlar, a pedir informes, que no se nos contestan, a pedir números, que se hacen circos y no nos dan ningún número, a pedir

estados de deudas, todo eso es nuestro deber y si les molesta que nosotros vengamos a cumplir con nuestro deber, no salgan después defendiendo los derechos de esto y los derechos de los otros, nosotros tenemos el derecho, el derecho de venir a este recinto y pedir lo que se nos antoje para ver si las cosas están funcionado bien, se cae de maduro, de maduro que todo esto no se hace con plata de la Intendencia, repito ser del MPP que para muchos suelen dar el ejemplo para mí no, distinto muy distinto me considero de esas ideologías, hasta los carteles de Turismo pago la OPP, de que estamos hablando, todos los gobiernos hacen obras, obras públicas, no son obras del Frente Amplio, son obras no solo por vecinos del Departamento de Rocha de todo el país. Moreira Graña hizo muchas obras, el Liceo Nº 2, el Liceo de Chuy, el Jardín de Infantes de la Coronilla, Centros Comunales, el Polideportivo, MEVIR y muchas obras más, claro que sí, y el gobierno que entre, gobierno que tiene que hacer obras y muchas obras más que nombro el compañero Molina, pero no las hizo ese señor las hizo todo el gobierno, Rocha no se inventó desde que el Frente Amplio gano la Intendencia, tiene una rica historia hacia atrás y no defiendo los gobiernos que se mal administraron muy lejos de ello, muy lejos de ellos, porque quien los escucha hablar al oficialismo nosotros defendemos ese tipo de gobierno con un presidente orgulloso de mi presidente, orgulloso, en qué cabeza cabe que provean las cosas que dicen de los doscientos pesos, de los treinta y siete pesos y todo lo de los kilos de carne y todo eso, muy lejos de eso está mi presidente, el sector del cual íntegro y cualquiera de adentro de esta Junta Departamental, así que no entreveren compañeros, están dolidos, los entiendo, no respetan a nadie, no respetan a un compañero cuando habla, no respetan a los vecinos, no respetan a los Uruguayos que ponen plata para que Rocha funcione, porque con la plata que ponen los Rochenses no funciona lamentablemente, hay que respetar compañeros y ustedes se quejaban de muchos de los acomodos de otros partidos los cuales repudio, pero el Frente Amplio ha hecho muchos acomodos y se armó en base a eso, a ofrecer cargos, todos sabemos cuál es la historia acá, todos nos conocemos, ojo que puedes volver, mira que te fuiste y los que se van vuelven.

SEÑOR PRESIDENTE: Háganmela fácil por favor, no dialoguen.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: No se les cayó una idea, de fuentes de trabajo para Rocha, ahora si se les cayó una en Lascano, cuando contrataron una empresa tercerizada de seguridad y metieron al Presidente del Comité del Frente Amplio de Lascano, eso no, eso está bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Perdón edil, no se hagan alusiones de uno a otro para contestarse, esto no es eso, usted expone.

SEÑOR EDIL LAUREANO: Yo estoy defendiendo a mi gobierno, están haciendo campaña política en contra de mi gobierno, de mi Presidente, del Presidente de mi familia y de mi departamento, hay que defender.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Usted le otorga la interrupción a la Sra. Edil?, tiene la palabra.

SEÑORA EDIL NELBA INCETA (por interrupción): Señor Presidente le voy a pedir por favor que aplique el artículo 65 de nuestro reglamento, ahora en este momento.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leer el artículo 65: en cualquier momento del debate siempre que hubieran hablado dos ediles, uno a favor y otro en contra del asunto, podrá proponerse que el punto se dé por suficientemente discutido, lo que se adoptará con la conformidad de los dos tercios de los presentes.

En la discusión general no podrá declararse el punto por suficientemente discutido, mientras haya un Partido que no hubiera tenido oportunidad de expresarse sobre el tema.

Si se declara finalizado el debate, se procederá a la votación del asunto.

Voy a proponer a los ediles que se dé por suficientemente discutido el tema, por la votación señores ediles. Permítame yo puse a votación dar por suficientemente discutido el tema.

(se vota) 16 en 28. Negativo. Tiene la palabra la edila Nadina Fernández.

SEÑORA EDIL NADINA FERNANDEZ: Gracias compañero Presidente, yo la verdad que no pensaba participar de este tema, porque todos sabemos, las observaciones del Tribunal de Cuentas, nada alude que a todas estas cosas disparatadas que se han dicho acá, de deudas, de ninguna manera, pero se han ido por las ramas y han surgido otras cosas que me parece que no podemos dejar pasar, primero que nada lo que más me llamó la atención que digan que las obras y los sueldos los paga el pueblo de Rocha, y quién los va a pagar. Yo le escuché atentamente, todos los disparates que dijo y los gritos que pegó, yo estoy tratando de mantener la calma, porque la gente que grita, por más que grite no tiene la razón, por supuesto que nosotros vamos a estar en desacuerdo, por supuesto que estamos en campaña electoral, pero hay que tener un poco de cordura en lo que se habla, verdad, cuando hablamos del pasado, de la historia, en el 2005, nosotros tomamos este gobierno y digo nosotros, porque como edila nuevita me quedé asombrada con una deuda de 40 millones de dólares, verdad, entre ellos la deuda de los empleados municipales, yo particularmente tengo la cultura de pagar, entonces si yo tengo un bien, y le debo a mis empleados, lo tengo que vender para pagar a mis empleados, porque la deuda la tengo, eso es elemental, así que eso tampoco es una cosa rara, está dentro de las normas éticas el pagar las deudas y si yo tengo un bien y no tengo más con que pagar, tengo que vender, y pagar, porque los empleados municipales, hasta Cristo lo dice, que hay que pagar al empleado, no te quedes nunca con el dinero del empleado, no lo dice con esas palabras. Así que lo paga el pueblo de Rocha, el pueblo de rocha también recibe, porque por ley así es, porque el Gobierno Central tiene que enviar a través de la OPP, el gobierno de Rocha, el de Durazno, el de Cerro Largo, todos los gobiernos departamentales lo reciben, eso está dentro de las normas, entonces no veo por qué eso llama la atención y da para hacer esos discursos a los gritos porque nunca me habían retado tanto. Teníamos una deuda de cuarenta millones de dólares, a la UTE, se le debía una cantidad importantísima y no se le podía poner una lamparita en todo el departamento, nosotros en Cebollatí estábamos a oscuras, pero aquí en Rocha también estaban a oscuras, no se podía poner una lamparita sin que se pagara la deuda y la ley que permite que la UTE pueda cobrar la deuda del alumbrado público, no fue escrita, ni aprobada por el Frente Amplio, vamos a tener memoria, verdad, nosotros estuvimos en un principio en contra de eso, pero eso fue lo que permitió que se pudiera

alumbrar el departamento, que no tuviéramos que andar con una linterna, o una vela. Así que quedamos en que las obras las paga el gobierno de rocha y también el gobierno nacional a través de la ley que dice que Rentas Generales le tiene que dar a las Intendencias, a todas las Intendencias y el gobierno del Frente Amplio durante quince años fue muy igualitario, porque además los pagos que se hacen a las Intendencias, es una pena, los señores ediles gritan, les encanta gritar, pero no escuchan, entonces (se me va el tiempo señor edil y quiero redondear, porque no es mucho lo que tengo para decir), lo que nosotros hemos hecho es mirar para adelante, acá se habla de mirar para adelante, bueno hemos mirado siempre para adelante, a pesar de que había que pagar, de los diez primeros años del Frente Amplio, hubo que pagar 300.000 dólares por mes de deuda de los gobiernos blancos y colorados y que con eso sacábamos las cuentas de cuanta maquinaria podíamos comprar para poner en el norte del departamento, en las playas, para hacer mejor mantenimiento de la caminería rural y también de calles y cordones cunetas y todas esas cosas. Así que además de eso, de pagar esos 300.000 dólares por mes, además de eso se hicieron una cantidad de obras, que ya los compañeros han nombrado, yo no estoy negando las obras que hicieron gobiernos anteriores, seguramente no los de los ocho años anteriores al Frente Amplio, esos no, seguramente no, estoy segura de que no, porque de lo contrario no hubiéramos estado en las condiciones que estábamos. Así que, lo que yo quería decir era una poco eso, quería tratar de redondear que nosotros aceptamos, no importa, lo que les quiero decir, porque acá se dicen esas barbaridades de la historia y se quiere achacar a una época muy dura, en la que hubo una guerra civil y hubo problemas y que hubo gobernantes votados por el pueblo, que tienen esa historia oscura, yo lo que quiero preguntar a la oposición, a ver si Aparicio Saravia, salía por los campos a jugar a la payana, porque en realidad cuando hay ese tipo de cosas, de luchas, por las ideas y por un cambio social, siempre ocurren estas cosas, así que no hablar de muertos en el ropero, porque todos tenemos muertos en el ropero.

SEÑOR PRESIDENTE: No dialoguen por favor, y si no respetan la Presidencia, señores ediles, me voy a ver obligados a suspender la sesión, les vuelvo a reiterar por última vez, si no respetan la Presidencia, aquí terminamos la sesión, es la última oportunidad que tienen los señores ediles porque yo voy a levantar la sesión de acuerdo al reglamento. Señor Julio Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, lo mío era corto, porque se ha dicho tanta barbaridad aquí que es como la murga "Nos obligan a salir" sinceramente, porque decir que aquí no se ha hecho nada en este departamento, la verdad que tendría que volver los cubanos a operarlos de la vista, porque si no ven lo que se ha hecho el Frente Amplio, necesitan cubanos y mucho más para que les operen vista, segundo no me cabe la menor duda que las observaciones del Tribunal de Cuentas deben de estar bien y estoy de acuerdo con que las hagan siempre las ha habido, aunque anteriormente no ha habido Rendiciones en otros gobiernos anteriores, por lo tanto, deberían estar airosos aunque estaban totalmente endeudados y cometiendo irregularidades y cometiendo barbaridades terminando en la ruina, esto no empezó el gobierno de Rocha hace quince años como dice la oposición, pero si empezó a tener veredas, a tener calles, a tener Terminales de Ómnibus y ahora no nos vamos a comer más la basura y no va a ser por un agujero, va a hacer por un trabajo que lo inició el CURE, lo idearon ingenieros y vamos a ser ejemplo en el país, lo que se está haciendo en esta sala es denigrando tareas importantísimas, pero eso ya se dijo todo y no es mi tema, mi tema es que me toca y me duele que hablaron contra el MPP, y me duele profundamente y siguen ladrando y saben una cosa, todos cuando son jóvenes son revolucionarios, llega un momento que hay que respetar al padre, saben y por algo hace

varias elecciones en este departamento sigue ganado el Frente Amplio y ganando con la fusta bajo el brazo el MPP, por lo tanto compañeros, no te voy a dar intervención ni a ti ni a nadie.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Irineu Riet Correa, su bancada ya habló y usted, escuche el señor edil le negó la interrupción y usted no puede hablar por su Bancada, entendió. SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Si me pide una interrupción el compañero y se la doy. SEÑOR PRESIDENTE: Señor Jaime Píriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ (por interrupción): Gracias Presidente, nosotros hemos escuchado un montón de cosas, tratamos al principio de hablar un poco, pero no se le daba importancia y lo dejamos por ahí pero seguimos escuchando a lo largo de la noche, lo que fueron las intervenciones de los ediles que me antecedieron y Presidente para inflarse el pecho como dicen que llenamos los cargos, cuando se habla y la compañera Nadina Fernández hacía referencia, se habla que los rochenses están pagando y tienen tendido de alumbrado público y se implementó todo el sistema leed para desarrollar el alumbrado público en todo el departamento, y se habla que lo pagan los vecinos, esa deuda de los vecinos se la dejó el gobierno del Partido Nacional, el Intendente Irineu Riet Correa, le metió la mano en el bolsillo a los rochenses, no pagó nada y nosotros nos hicimos cargo, y con ese convenio con UTE pudimos seguir desarrollando el alumbrado público y cambiar a la tecnología leed y ahorrar, cambiando de tecnología para poder seguir atendiendo el alumbrado público, porque con lo que se ahorra se sigue invirtiendo, no se le endeuda al rochense, no se le deja de pagar a UTE, Presidente, agarraron la Intendencia con cuarenta millones de dólares de endeudamiento, no son tres pesos, no es cuento, que a COMERO se le debieran dos millones de dólares, porque no se le vería la plata y no se le pagaba la asistencia a los empleados municipales, nosotros nos hicimos cargo y pagamos la deuda, pero que se le descontara el recibo de ANDA a cada empleado municipal y después no se le pagara la deuda a ANDA era una estafa, y nosotros nos hicimos cargo de esas deudas y conveníamos, pero que no se pagara el diario El País, porque acá alguno recibiera el diario todos los días, pero no le pagaban al diario el País, con plata de los rochenses, compraban el diario para leer, eso no se le hace a un pueblo, no se le hace a la gente, para venir a los quince años y sueltos de cuerpo, cuando el departamento está encaminado y con las deudas pagas y con las obras hechas, de que nosotros le faltamos el respeto a la gente, no, es un disparate, comprar el diario El País para tu leerlo que puedes no leerlo y no te va a pasar nada, nada, porque yo en mi casa no recibo el diario El País y no me pasa nada, ni a mis hijos, ni a mi gente, estos señores recibían el diario, pero no lo pagaban, ni del bolsillo y hoy vienen a decir sueltos a decir que se hacían cargo, estafaron a la gente, y nosotros lo vamos a decir hasta el cansancio y va a ser el año 2030 y vamos estar gobernando este departamento y le vamos a decir que en el 2000 estafaron a la gente, porque ellos no quedaron pobres, no vi a ninguno pobre, vi empleados municipales pobres, y rochenses pobres y bolicheros pobres, pero no vi gente del Ejecutivo Departamental pobre. Entonces estafaron a la gente y el dicho era, tu has que trabajas y yo hago que te pago, a esa prostitución llegaron de la gente, que después revertir todo eso cuesta muchísimo, y hay que tener memoria y no hay que faltarle el respeto a la gente, hay que proponerle cosas a la gente, hay que proponer cosas de cómo vamos a seguir avanzando y que es lo que no vamos a hacer si llega al gobierno departamental, esta Intendencia señor Presidente está sumamente ordenada, el gobierno que agarre esta Intendencia Departamental, no va a agarrar con un déficit de cuarenta millones de dólares, no la va a agarrar sin poder ir al banco República y golpear la puerta en un momento de apreté y decir, quiero un crédito, le van a volcar la plata por arriba, pueden ir al Banco República y levantarla mañana la plata, porque esta Junta Departamental votó dinero a la Intendencia Departamental que no se han usado, esos dineros están ahí.

Ahora si lo agarran digan que van hacer con la plata, digan que van hacer con la plata, nosotros les estamos diciendo a la gente lo que vamos hacer con la plata del contribuyente de Rocha y donde la volcamos, la ven todos los días, todos los días la ven los ciudadanos de Rocha aquí no se levantaba la basura ni de las calles, para andar en el centro de Rocha pateaban las bolsitas y los papeles y a nadie le importaba o miento yo, estoy mintiendo yo, no había un camión como la gente en este Departamento, no había una máquina, si habrá sido grande el descaro el despelote que tenían que llevaron una máquina para un deshuesadora de Treinta Y Tres que terminaron con un Intendente en cana y terminaron con otro Intendente preso porque no se hacía cargo del despelote que tenía ahí adentro y las canastas que tenían para la gente más humilde iban para las casas o los boliches de algunos o yo miento, porque estuvieron presos, porque eran buenas personas, no hermano, entonces no me voy a callar, no me voy a callar, yo me callo y escucho y respeto a todo el mundo y estoy dispuesto a discutir de política y a debatir cómo vamos a sacar el Departamento adelante y cómo vamos a seguir creciendo pero no me voy a callar cuando me dicen, nosotros nos hacemos cargo y me dejaste un clavo de cuarenta millones de dólares hermano y hoy me dicen que la Intendencia está fundida, pero de que me estás hablando. Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la Sra. Edil Mary Núñez.

SRA. EDIL MARY NUÑEZ: Gracias compañero presidente, quería decir dos o tres cositas nada más y voy a tratar de mantener un tono más apaciguado verdad, yo creo que debemos discutir sobre ideas y hay bastante para decir, a mí me toco visitar el Tribunal de Cuentas como Presidenta de esta Junta Departamental en el año 2006 nosotros habíamos hecho un proyecto de retribución de gastos de los señores ediles de esta Junta y estuvimos esperando casi cinco meses a que el dignísimo Tribunal nos contestara, como nunca lo hizo salimos para allá con la comisión de Hacienda completa, fuimos a aquel local donde funciona el Tribunal yo no sé si alguno de acá lo ha visitado, magnifico local, tuvimos que recorrer no sé cuántos pasillos y habitaciones porque era la secretaria de la secretaria de la secretaria de la secretaria y allá estaba el señor, me presente y le dije dónde estaba nuestro proyecto, no sabía cómo si le hubieran hablado en Chino, cinco miembros, nos recibieron todos después, cinco miembros que ignoran las mayorías de las cosas que le llegan y hacen año a año reciben de las Intendencias de todas las Intendencias Departamentales estas declaraciones especiales, ellos las estudian las analizan y nos mandan las llamadas observaciones, una resolución del Tribunal de Cuentas, algunas veces hay Intendencias que ni llegan a recibir nada porque no mandan porque no se ponen de acuerdo porque tienen tal despiole que no llegan, vo hace quince años que soy edila y he visto bastante ya de estas siempre han venido observadas a veces son rechazadas a veces se aceptan las observaciones del excelentísimo Tribunal, hay Intendencias que tienen como la nuestra cuarenta y pico de observaciones, hay Intendencias muy cercanas, acá a la vuelta trescientas cincuenta y tres observaciones, hay Intendencias como del centro del país que tienen ciento setenta y dos observaciones y ninguna baja de cuarenta, cincuenta o sesenta o cientos, porque yo pienso que es un organismo constitucional de nuestro país que no se ha agiornado a la realidad, primero a una nueva realidad contable que tiene el país sobretodo el interior del país y que el Tribunal muchas veces reitera y reitera y reitera observaciones que es imposible arreglar, por ejemplo, una de las observaciones es que no tenemos el inventario, es verdad yo que soy maestra todos los años la ANEP manda un formulario que se llama inventario y tenemos que contar desde el primer tenedor hasta el último banco que tiene la escuela para ese inventario, todo lo que hay, lo que esta malo se va dando de baja y lo

que esta regular, se pone regular y lo otro bueno, y se mantiene y se va agregando lo nuevo verdad, porque si la escuela compra una heladera tiene que figurar, la Intendencia es igual, igual tiene que tener un inventario que diga cuantos funcionarios, cuantas maquinas, cuantos terrenos, cuantas oficinas, todo lo que tiene, pero no existe, pero no es que no exista de ahora, no existe de nunca, porque cuando el Frente Amplio llego, yo me acuerdo muy bien de haber ido, no había documentación ninguna te morías y no encontrabas un papel, pero históricamente no tenemos y miren que hay predios municipales que te enteras que son municipales después de mucho andar y es verdad son municipales, son de todos nosotros y no sabemos porque no tenemos un inventario, cosa que no se ha podido realizar durante tanto tiempo y miren que se ha investigado y se van agregando cosas que descubrimos cada vez y todavía no lo tenemos, fruto de todo un desorden anterior yo no lo voy a negar y creo que nadie lo va a negar también nosotros somos responsables de no tenerlo verdad, esa es una observación que se va a venir repitiendo hace quince años imagínense, viene de la historia, pero hay muchas de contabilidad que es imposible ponerlas por eso la contadora de manera tan inocente, pensando en los políticos no, tan inocente sin pensar políticamente dijo se registran en la siguiente, porque es verdad lo que queda de un mes se pasa al siguiente y muchas veces lo de un año, diciembre nunca se realiza pasa al siguiente, todos lo sabemos y el Tribunal también pero te observa igual, entonces hay observaciones que serán muy válidas pero hay algunas que son lamentables, propias de estos organismos colegiados que nunca bajan a la realidad, los miembros del Tribunal de Cuentas rara vez van al interior, deberían hacerse un pasito más seguido y ver además como trabajamos los del interior, vendría muy bien de cuando en cuando y otra cosa, este gobierno fundido según algunos ha mandado todos los duodécimos durante quince años, cuando yo entre a la Junta no había no papel para escribir, no había papel higiénico, todos los duodécimos, cuando Mario Barboza se retiró, cuando Melo se retiró, esta Intendencia fundida colaboro para pagarle el premio retiro que era millonario realmente mas todo lo que hay que pagar DGI, colaboro la Intendencia porque la Junta no podía, cuando Mario Barboza se retiró pedimos dos millones de pesos, la Intendencia fundida fuera del duodécimo, cuando Zully se retiró la Intendencia fundida dos millones trescientos a parte del duodécimo, entonces no me interesa, eso no interesa, lo importante es que nosotros respondemos a los trabajadores que estos salarios que tienen los trabajadores están fijados legítimamente y hay que pagarlos sean dos, sea uno, sea cincuenta pesos y lo mismo hace la Intendencia con sus trabajadores y lo mismo hace con sus proveedores, yo no he visto ni ninguna denuncia de proveedores, esa que vienen ahí, que no nombraron hoy de tantos millones de acá y de acá ninguno ha denunciado porque será, porque todos han recibido su pago, entonces yo sé que los dineros salen de todos nuestros bolsillos, por supuesto no hay estado que tenga dinero por sí mismo, eso se llama impuestos, nosotros fijamos los impuestos en cada periodo están en el presupuesto departamental nosotros votamos ese presupuesto departamental o sea votamos los impuestos para todos los Rochenses y de ahí solventamos estos gastos, de salarios, de obras de compras, todo sale de ahí verdad, cuando nosotros pagamos el impuesto al alumbrado público solventamos el alumbrado, claro yo pague durante años, me robaron nunca supimos donde fue la plata no importa ahora se arregló ahora seguimos pagando ese impuestito que tenemos ciento y pico de pesos pero hemos mantenido el alumbrado lo hemos ampliado, lo hemos modernizado, bajamos en gastos, entonces por supuesto que salen de ahí los dineros son de todos nosotros y van a seguir siendo de todos nosotros, no hay estado rico por sí mismo los dineros salen de ahí de nuestros bolsillos y por eso lo tenemos que cuidar.

SR. PRESIDENTE: Sra. Edil tiene un minuto más.

SRA. EDIL MARY NUÑEZ: No necesito Sr. presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Sra. edil muchísimas gracias termino su tiempo.

SR. PRESIDENTE: Edil Rotondaro tiene la palabra.

SR. EDIL ROTANDARO: Gracias, puntualizar en algo que me parece que se habló con demasiada liviandad y es el sector productivo y agropecuario del país, vale recordar que en el 2011 en un gobierno de izquierda se han perdido más de doce mil unidades productivas respecto al 2001, problemas de y entre ellos el gasoil productivo, también podemos hablar que se ha puesto en la piqueta y se ha profundizado la perdida de uno de los principales sectores productivos como fue el lanero bajando prácticamente a menos de seis millones de cabezas de rodeo lanar cuando se concentraban veintitrés millones de cabezas.

SR. PRESIDENTE: Sr. Edil el tema que estamos discutiendo hoy, yo entiendo que usted haga referencia a lo que significó el daño a la producción, pero le voy a pedir que lo que estamos discutiendo ahora es las observaciones del Tribunal de Cuentas, si usted hace ese preámbulo para después sacar alguna conclusión yo lo voy a dejar hablar un poco más sobre el tema pero le pido por favor que se circunscriba al temario de hoy.

SEÑOR EDIL EMILIO ROTANDARO: Simplemente eso, me asombra la preocupación de los pequeños productores cuando en realidad ha sido un país que diezmado a dicho sector, nada más que eso acepto la interrupción le doy la interrupción al Edil Valdéz

(deja la Presidencia el edil Roberto Méndez, ocupándola la Sra. Edil Mary Núñez)

SEÑORA PRESIDENTA: Señor edil Valdez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ (por interrupción): Gracias por volver presidenta, yo lo que he escuchado esta noche acá presidenta me deja atónito, que a los funcionarios se les robaba antes y ahora no y que antes se hacían cosas que ahora no, si como hablamos de algunos que, había que ver algunos forenses que firmaban algunas cosas no presidenta, entonces presidenta acá lo que hay que ver. Acá lo que hay que ver Presidenta es que ahora se les quedan con los aportes del Fondo Nacional de Vivienda no lo vuelcan, que ahora se le quedan con el montepío porque no lo vuelcan, que ahora existen las ráfagas de los viernes, eso de las ráfagas de los viernes Presidenta es cuando no le pueden calcular, cuando no le pueden pagar el total de las horas extras y todo el sueldo y después del viernes que cobraron vienen las ráfagas de los viernes porque ahora parece que es porque hay una demora entre la parte de Recursos Humanos y la parte de sueldos, demora, demora en que ingrese plata, ese es el problema y además acá dice en el informe del tribunal que fueron tan desprolijos que usaron cuando pagaban en la Agencia Nacional de Vivienda usaron partidas nacionales, para pagar la mitad de los sueldos, partidas nacionales para pagar parte de la salida de la crisis vino el sanatorio a darles la plata dos mil millones de dólares o no vino plata del gobierno central Presidenta, o no vino, que si vamos a decir las cosas las decimos enteras. Hay convenios acá presidenta que este periodo de gobierno, no los otros del 10 julio para adelante del 2015 para adelante no ha pagado algunas cuotas y es por gusto, no, porque no pueden, y si hablamos de proveedores que algunos no le hacen la contra a la Intendencia por supuesto es muy difícil hacerle la contra al Estado, muy difícil, miren acá cuando la oposición le quiere hacer la contra al oficialismo nos terminamos tratando de sucios por cumplir algo que es lógico es el ejercicio de contralor, pero entonces presidenta además lo que hay que hacer es ver que cuando la Intendencia Departamental no le paga a los proveedores como hoy pasa acá que hay proveedores que del 2015 en adelante que hay ediles acá que como no los dejaron entrar el periodo pasado siguen con abstinencia, entonces lo que hay que ver presidenta es que ya no le venden, no le venden a la Intendencia, no le pagan, no cobran, no, pero tampoco le venden, acá no vengan más y

esta acá mire, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez termino ahí quince páginas de proveedores sin pago,

SEÑOR PRESIDENTE: Van a escuchar o no, la falta de respeto en esta Junta es histórica no es de hoy así que por favor, si yo levanto la sesión queda para la próxima, en la próxima otra vez este circo, entonces hagan silencio porque así no se puede trabajar, vamos a escuchar, pero si siguen.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Puedo seguir Presidenta en el uso de la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA: No, mientras no haya silencio no vamos a seguir, para que, son ustedes los que deciden. Tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Son dieciséis paginas Presidenta en la Rendición de Cuentas 2018 de proveedores que no cobran, la mayoría desde el 2017-2018 no vengan a querer enchastrar para atrás lo que ya está enchastrado por la gestión de otros, háganse cargo presidenta, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Rotondaro tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EMILIO ROTANDARO: Le la palabra al compañero Irineu Riet

SEÑORA. PRESIDENTA: Señor Edil Irineu Riet tiene la palabra.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET (por interrupción): Sin duda tuvimos que hacer ayuda memoria cuando se habla de poner la mano en el bolsillo del contribuyente, yo creo que hay que recordar que en el gobierno del Partido Colorado fue donde se aprueba la suba de la contribución y ahí se genera el caos de la morosidad, un Partido Colorado que no respeto la decisión de dieciséis mil firmas que levanto el pueblo cuando el gobierno del Partido Nacional entra a gestionar sin una Rendición de Cuentas era in-auditable la Intendencia, recién en el 2013 pudo hacer la primera Rendición de Cuentas, hablar muy sueltos de cuerpo y culpar a un Partido Nacional que si hubo obras como todos reconocen y hay obras en el Frente Amplio y eso es parte de un ciclo porque para eso se gobierna, para eso se asume cuando uno está peleando los lugares políticos haciéndose cargo si de lo que vendría a ser los cargos, cuando la bolsa se crea por todo ese caos que nosotros recibimos y no culpamos al gobierno anterior, porque era parte de lo que había y había que gestionar en aquel momento con el Presidente de ADEOM hoy Director se llegó a un acuerdo con todos los funcionarios de ADEOM y se tomó como tal porque en definitiva fue la bolsa de la gestión colorada, no se pudo achicar pero no se agrando, cuando se hablan de los suicidios que van tres veces mayores el número, siguen culpando un gobierno del Partido Nacional de una situación que sociocultural no es por un tema de economía y todos lo reconocen no sé porque esa agresividad, siempre es tan fácil culpar al demás, de un gobierno que se hizo cargo, de un Intendente que fue preso, si se hizo cargo a diferencia de este gobierno que mando a los funcionarios presos por gasoil y ningún Director cayó, eso es hacerse cargo cuando uno tiene el gobierno es parte de lo que tendrían que aprender y no salir a culpar a los demás por miedo político o porque estoy seguro que en el tema personal nadie titubea, hay un miedo político que se maneja muy suelto de cuerpo que yo creo que hay que ser más prolijo, y sin duda que bueno nos haremos cargo de algún parque de jardín por ahí.

SEÑORA PRESIDENTA: Termino su tiempo. Tiene la palabra señora edila Cánova.

SEÑORA EDILA CANOVA: Gracias Presidenta, la verdad que me alegro de venir poco por estos lugares porque es lamentable escuchar a esta gente, cuando, si se la doy. SEÑORA PRESIDENTA: El Edil Molina le pide una interrupción. Tiene la palabra el

edil Molina.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA (por interrupción): Gracias Presidenta, muy breve solamente si el cuerpo está de acuerdo escuche dos términos por ahí que me parece que no se ajustan a esta Junta, y voy a solicitar que esas palabras se saquen del acta, si la Junta no lo entiende así, bueno pretendo expresar y dar mi punto de vista, si el cuerpo

está de acuerdo en sacar esas expresiones no hablare de lo contrario daré mi punto de vista sobre el respecto

SEÑORA PRESIDENTA: Bueno consulto, señores ediles se solicita sacar del acta expresiones calificativas que se entienden incorrectas. Los que estén por la afirmativa (se vota) 23 en 26 Afirmativo, se sacaran del acta señor edil.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Muchas gracias, hemos evitado otro debate importante.

SEÑORA PRESIDENTA: Le devuelve la palabra a la edila Canova.

SEÑORA EDILA CANOVA: Bien gracias, mi intervención venia por ese camino también porque me parece totalmente una falta de respeto tremenda la que se ha tenido esta noche y también digo una lamentable intervención del presidente anterior de la mesa prohibiéndole la palabra y gritando, me parece que está totalmente fuera de lo que debe ser una Junta Departamental, gracias.

SEÑORA. PRESIDENTA: Por alusión edil Méndez, tres minutos.

SEÑOR EDIL MENDEZ: Yo le voy a decir a la Sra. Edil que aludió al señor presidente cuando está sentado es un edil Departamental elegido democráticamente, si la señora edil algún día tiene la oportunidad de sentarse en ese tan distinguido sillón, le voy a decir que a veces los presidentes tenemos que soportar que los señores ediles se aparten del reglamento, no solo que se aparten sino que no respeten la persona del señor presidente que fue electo por ellos mismos en acuerdo, simplemente quiero decir eso porque hoy comprendo a la señora presidenta el valor que tiene usted de estar sentada en ese sillón y conduciendo ciertas cosas que de alguna forma quieren hacer aparecer a esta Junta Departamental en periodos preelectorales justamente hacia la gente que después piensa que esta Junta Departamental es una Junta que no merece estar sentados algunos ediles en esta sala por esa falta de respeto a las ordenanzas que son establecidas por ellos mismos, muchas gracias señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, todos nos equivocamos, los presidentes no somos la excepción. Edil Martínez por favor

SEÑOR EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Para pedir la extensión del tiempo

SEÑORA PRESIDENTA: El edil solicita prorroga hasta terminar todos los temas o este tema, queda el de Trabuco todavía, hasta terminar el Orden del Día le parece bien. Para prorrogar el plazo

(se vota) 23 en 25 Afirmativa. Edila Cánova puede seguir haciendo uso de la palabra

SEÑORA EDILA MARTA CANOVA: Una cosa que le doy la razón es que algunos no están capacitados realmente para estar aquí estoy totalmente de acuerdo y menos para estar en la presidencia en algunos casos, en algunos momentos, vamos a dejarla por ahí, pero la verdad que da pena una Junta Departamental como está actuando hoy.

SEÑORA PRESIDENTA: No hay más anotados, vamos a pasar a votar la moción, a dar lectura de la moción que ha sido la única que ha llegado a la mesa hasta ahora verdad, puede llegar otra.

-(se lee moción)

"Exigir a la Intendencia el cumplimiento de lo observado por el Tribunal de Cuentas en la Rendición 2018". Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Se agregue ahí en función de lo que algún edil oficialista propuso que las Rendiciones a partir del 2015, además sean enviadas a la Justicia, en función que un edil oficialista lo planteo yo recojo la propuesta y solicito el pase a la Justicia.

SEÑORA. PRESIDENTA: Bien los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo (se vota) 15 en 27 Afirmativo

SEÑOR. JOSE LUIS MOLINA: Voy a fundamentar el voto

SEÑORA PRESIDENTA: Puede hacerlo señor edil

SR. EDIL JOSE LUIS MOLINA: Vamos a solicitar trámite urgente además, muy breve yo hago este planteo en función de la voluntad de un edil oficialista de que si había alguna duda se enviara a la justicia, me llama la atención ahora que lo proponen no lo votan era eso nada más presidenta, gracias.

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a votar el tramite urgente los que estén por la afirmativa sírvanse indicar

(se vota) 15 en 27 Afirmativo . Pasamos al segundo tema del Orden del Día "Instalación y funcionamiento de actividades gastronómicas de carros de venta de alimentos rápidos y vendedores ambulantes"

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Trabuco tiene la palabra.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Si me permite la palabra me gustaría votarlo para que ya tengamos una resolución porque yo hace dos años que presente esto, pedí copia a todos los ediles del Frente Amplio, del Partido Nacional, a todos y paso a comisión y estuvo dos años durmiendo ahí, yo creo que la mayoría más o menos lo ha leído, es una reglamentación para los Food Trucks, si no tuvieron tiempo bueno lo votamos y que se ponga en funcionamiento, esa es mi moción.

SEÑORA PRESIDENTA: Es un tema a discusión edil Hereo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Nosotros entendemos lo que el Edil propone ahí y hay que reconocer a veces cuando algunas cosas pasan a comisión y después pasan un tiempo y no se resuelven, es cierto, considero que es una instancia importante la que el Edil propone ahora tomar una definición sobre un documento que es cierto que él nos trasmitió a todos hace un tiempo pero me parece que tal vez algunos o la mayoría de los ediles no lo han leído por eso en las comisiones no solamente están integradas por el Frente Amplio sino por todos los partidos, entiendo que también los ediles que conforman las comisiones no son de esta fuerza política podía haber manifestado la inquietud de tratar el tema, por lo tanto estoy pidiendo o mencionando mejor de que vuelva a la comisión para ser tratado y en la próxima sesión tomemos el caso y lo votemos, no sé si están de acuerdo más que nada el Edil Trabuco que es el proponente, yo entiendo que las comisiones en la que el derivo eso se tenía que haber tratado, yo entiendo, también en esas comisiones hay integrantes de todos los partidos por lo tanto entiendo que eso se tenía que haber puesto hace mucho tiempo a consideración de las comisiones y no se puso, por eso estoy pidiendo que pase a comisión y ahora en la próxima sesión que tengamos se tome una resolución, esa es mi propuesta señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Es una moción. Señor edil Valdez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, yo creo que la propuesta del Edil Trabuco viene a tiempo, hace dos años que está en estudio el proyecto en la comisión y ya es costumbre que algunos proyectos se demoren en comisión de Legislación muchas veces por temas propios de la comisión que tiene otros temas pero a veces por voluntad política y este fue un proyecto que se tranco por voluntad política, cuál era el problema, no había, como no hubo mucho tiempo voluntad de tratar por ejemplo el proyecto de los cuida coches, tuvieron varias propuestas en esta Junta y por mucho tiempo estuvieron trancados hasta que un día salieron, costo pero salieron, entonces ahora yo creo que lo que el Edil Trabuco hace es algo muy bueno, porque además existe un problema muy grande, cuando la Intendencia quiere reglamentar algo que viene gente a pedirlo no pueden hacerlo porque no hay un marco normativo, entonces en todo el Uruguay se están usando los Food Trucks como fuente además laboral sobre todo en la temporada mayormente en la temporada y en Rocha no y más ahora con esta situación complicada y en Rocha no se puede porque no se sabe cómo

instrumentarlo como por ejemplo pasa con los carros de comida o con algún establecimiento que quiere colocar un techo sobre la vía pública hay diferentes posiciones y se dice no porque no hay normas al respecto, entonces lo que podemos hacer acá ahora es un bien muy grande a muchísima gente, de aprobar este proyecto que lo ejecute la Intendencia Departamental pero que ese vacío que existe hasta el día de hoy se subsane de una vez por todas, verdad, entonces que podemos hacer también aquí es contribuir a crear formalmente una fuente laboral en el Departamento de Rocha que hasta hoy no se puede instrumentar, entonces presidenta yo creo que es algo muy bueno que en la noche de hoy ya que estuvo en siesta dos años pueda ver la luz del sol mañana en la mañana el nuevo decreto de los Food Trucks gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Píriz tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Presidenta, yo no voy a juzgar el trabajo de la comisión porque no la integro, supongo que hubieron temas más importantes y por eso este tema quedo para atrás más allá que entiendo que dos años es un periodo de tiempo importante y entiendo la preocupación y el planteo del Edil Trabuco que es el Edil que trabaja sobre el tema que quiere que su planteo se efectivice verdad, lo entiendo, ahora yo creo que nosotros tendríamos que hacer un pacto, no sé cómo llamarlo, un acuerdo de si este tema puede volver a comisión esta semana para que la comisión lo estudie y ver la posibilidad de que estudiando el tema porque yo creo que todos los Ediles no lo deben haber estudiado más allá de que soy consciente que el Edil Trabuco les repartió a todos un ejemplar para que cada uno en su casa si lo quería conocer a el tema lo pudiera estudiar, pero yo creo que se le pueden hacer aportes a ese documento que yo lo leí y yo creo que se puede llamar gente como por ejemplo del área de turismo o del área de higiene o del área que se interese y que le pueda hacer aportes a ese documento para enriquecerlo, porque considero que es muy importante para el departamento de Rocha que tenga una normativa en este sentido, estoy convencido de eso pero creo que sacarlo en la noche de hoy así habiendo la oportunidad y teniendo la oportunidad de esperar una semana más y que nosotros podamos sacar ese documento enriquecido y haberlo discutido capaz que con alguien aportándole al tema me parece que nos hace bien a todos y no es el desmerito del trabajo que hizo Trabuco que se preocupó por un tema y estuvo dos años ahí y la comisión no lo trato, yo no juzgo a la comisión porque yo no la integro no sé cuáles eran los trabajos anteriores pero por acá salieron un montón de cosas de esa comisión, verdad, en todo este tiempo, yo propongo si el Edil Trabuco está de acuerdo que es el Edil proponente que él lo maneje al tema pero mi propuesta seria esa, esperar una semana y que en esa semana comprometernos todos y sino el martes que viene yo doy la palabra que yo voto ese proyecto y doy mi voto para que salga tan pelao, se lo digo a mi bancada y se lo digo acá para que nos den un tiempo para ver si se l e puede aportar algo y enriquecerlo.

SÑORA PRESIDENTA: Termino señor Edil Moreira.

SEÑOR EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias, es común a veces en los temas de las comisiones que en la comisión se duermen los temas, si bien creo que es algo que aporta un reglamento y un proyecto que no hay y que hay muchos que están en ese rubro y no tienen un reglamento al cual acatarse es algo para sumar es algo que piden los trabajadores de ese sector de ese rubro es algo que en el nuevo modo de vida que tenemos los uruguayos funciona muy bien también porque hoy en día se quita la posibilidad de aglomerarse en un restaurant, aglomerarse en lugares donde vendan comida cerrados y bueno, y esta opción va a ser muy utilizada en las zonas de turismo y en las zonas que no son de turismo, creemos que ya tuvo el tiempo necesario dormido en la comisión, creemos que esto tiene que resolverse y salir, nosotros llamamos como cuatro veces esta en actas a la gente de la Dirección de Turismo de la Intendencia en el

cual se iban a tratar, Trabuco también iba a tratar estos temas en sala para ver si se podía acelerar el tema y no tuvimos respuesta por parte de la Directora de Turismo, tampoco obtuvo respuesta del tema en la comisión y bueno venimos para obtener una respuesta generar reglamentos y que genere fuentes de trabajo y que a su vez esa fuente de trabajo sea en base a un reglamento y lamentablemente a veces no se le da la jerarquía a la Junta en el tema de las comisiones y a veces por no ser del oficialismo pasan estas cosas y ahora queremos echar para atrás, yo voy a proponer que también que se vote hoy y se acelere el tema, hace dos años que viene dormido, muchas gracias Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Señor Silva Más tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Yo creo que tiene que volver nuevamente a comisión y tratarlo porque votar un decreto donde lo han leído todos los ediles de hace dos años vamos a votar un decreto sobre tablas, yo creo que se puede enriquecer, también es propiedad de cada edil que las cosas funcionen porque los ediles podemos ir todos a las comisiones podemos hablar todos no podremos votar algunas comisiones que no las integramos pero podemos ir, agilizar, pedir que se mueva, tener voluntad, es lógico que si nos vamos para la casa y venimos los martes no más y no venimos a una comisión no la integran y acá gritan y patalean como si trabajaran en la Junta como que son dioses, yo creo que muchachos hay que ponerse las pilas, las comisiones pueden venir, yo no integro la comisión que esta ese tema pero puedo venir y ayudar a dar una mano en eso, yo creo que votar un decreto si lo leí hace dos años sinceramente ni me acuerdo ni que me lo hubiera dado pero si lo leí para no estar en contra de lo que dice que lo repartió con todo el mundo yo creo que tiene que volver a comisión y bueno nos pondremos las pilas en una semanita y lo sacaremos entre todos y si tiene mejoras mejora y si no tiene mejoras y no es bueno no lo sacaremos yo creo que es lo más correcto pero hay que tener cuidado cuando hablamos de que venimos, hacemos y no hacemos y hay algunos que no vienen nunca y vienen acá y gritan y patalean, gracias presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA: Edil Méndez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ROBERTO MENDEZ: Sra. Presidenta con asombro yo integro la comisión de Legislación B con la edil Techera y algunos otros ediles más y nosotros somos de los que venimos habitualmente a las comisiones y tenemos que decir que no es cierto que no tomamos en serio las cosas y no le damos la importancia necesaria, pero también queremos decir que para dictar una resolución hay que tener pleno conocimiento en el plenario de cómo se va a reglamentar ese tema, estamos en plena pandemia y hoy me toco estar en un comercio esto se llama Food Trucks, que quiere decir eso, tal vez que de alguna forma es una forma de comida rápida que necesita desde el punto de vista sanitario toda una reglamentación desde el público que se acerca a esos carritos de comida a la forma como se preparan los alimentos y realmente estamos desde el punto de vista técnico con un problema excepcional en la forma de como se trata este tema comercialmente y sanitariamente, comercialmente los comercios establecidos pueden ser que pagan sus impuestos y que hoy le dije señora presidenta estuve comiendo en un restaurant que realmente habitualmente tiene muchos comensales hoy estaba vacío y tiene que pagar sus impuestos, si me permite la edil Techera estoy hablando, pero si baja el volumen, quiero decir realmente estoy de acuerdo con él, quiero establecer que todos los comercios gastronómicos que pagan sus impuestos como otros comercios que pagan sus impuestos en época de pandemia están sintiendo realmente un peso muy importante para mantener sus empleados para mantener sus comercios abiertos en una ciudad que realmente la gastronomía es una fuente de recursos tanto para los ciudadanos como para lo que significa los comercios establecidos con mayores dificultades porque tienen que pagar luz y agua de una forma

especial, con esto quiero hacer entender a los señores ediles que yo no conozco y no he faltado y concurro asiduamente y le preguntaba a mis compañeros si esto se trató en la comisión Integradas y no recuerdan lo que el edil Trabuco en este momento está planteando, me gustaría saber realmente en que comisión estaba, yo no he faltado nunca a esa comisión creo que alguna vez excepcionalmente falte y pudiera ser que esa vez no se tratara, yo no tengo inconveniente en la medida que esto no signifique un daño grave sanitario que tengamos que estar aprobando a ciegas una reglamentación que hoy realmente va a necesitar indudablemente y puede necesitar del punto de vista sanitario un bloqueo por los organismos correspondientes y la otra parte me imagino que hacia los comercios establecidos en la medida cuando empezaron a estar los primeros carritos de comidas en Rocha existió ahí si una pandemia en la cual algunos empezaron ganando mucho porque fueron los primeros pero después que eso se hizo viral realmente todos están abandonados muchos de ellos porque no tienen o no tuvieron las ganancias correspondientes y voy a decir una cosa más un ejemplo en la entrada de Rocha hubo durante un tiempo para vender un carro en la salida de Rocha que daba realmente vergüenza que en esta ciudad estuviera en casi el medio del campo un carrito de comidas que no lo pudieron vender y después lo terminaron sacando porque no lo pudieron vender, entonces eso me preocupa como

edil departamental primero que no perjudicar al gobierno establecido, segundo que nos tomemos el tiempo suficiente para esa idea del edil Trabuco que puede ser corta pero que analicemos el problema profundamente a los efectos de que esto que parece un favor hacia el comercio que tiene ciertas rebajas desde el punto de vista positivo no se transforme en un boomerang contra los pocos comercios establecidos en nuestra ciudad que pagan religiosamente sus impuestos, señora presidenta yo diría que deberíamos tener un compromiso en el cual en un corto plazo de tiempo no estoy pidiendo nada más que una semana para poder establecer los pro y los contra de dicha reglamentación y lo voy a presentar como moción a la Mesa.

SEÑORA. PRESIDENTA: Edil Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: Gracias presidenta, muy breve, dos cosas, lo que voy a plantear obviamente que consulte al edil proponente, yo voy a proponer y es moción que se vote a referéndum de que el Intendente pueda hacer alguna modificación y las mismas vuelvan a la Junta Departamental, eso es lo primero y lo otro en virtud de esa moción voy a solicitar que se dé por suficientemente debatido y se ponga a consideración

SEÑORA PRESIDENTA: Que el ejecutivo, no el Intendente el ejecutivo, al referéndum que el ejecutivo lo estudie, en el ejecutivo hay personas más capacitadas

SEÑOR EDIL JOSE L. MOLINA: El Intendente determinara quien va hacer los cambios, lo que abunda no daña.

SEÑORA. PRESIDENTA: Tenemos que votar si es suficientemente discutido no el tema que fue lo que propuso el Edil, si hay cinco que me pidieron la palabra, pero si se vota que es suficientemente discutido no hay tu tío, se pone a consideración dar por suficientemente discutido el tema, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo (se vota) 16 en 23 afirmativo

Bien tenemos varias mociones, no sé si las sacamos o coincidimos o juntamos todas en una, hay tres mociones que son parecidas que es pedirle al edil Trabuco que envié su proyecto a la comisión para que se estudie y en la próxima sesión se vote si o si, que hay tres mociones de ese tipo, y después tenemos como diferente la del edil Molina de votar a referéndum de que el ejecutivo estudie el tema y después lo reenvié para su aprobación definitiva, bien son opuestas de que hay que votar primero la de que se envié de nuevo a comisión se estudie mañana y se vote el próximo martes.

SEÑOR EDILGUSTAVO HEREO: Pedir cinco minutos de cuarto intermedio si se puede votar

SEÑORA PRESIDENTA: Plantea un cuarto intermedio el señor edil, cinco minutos (se vota) 23 en 23 afirmativo. Pasamos a cuarto intermedio.

-Siendo la hora 23.20 se pasa a cuarto intermedio

SEÑORA PRESIDENTA: Vamos a levantar el cuarto intermedio

(se vota) 25 en 25

-Siendo la hora 23.27 se levanta el cuarto intermedio

SEÑORA PRESIDENTA: Quien va informar sobre la decisión, a ver edil Hereo

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Nosotros estuvimos, habíamos pedido el cuarto intermedio porque teníamos alguna duda que nos estaba generando la propuesta del edil Molina, entendemos que es una propuesta coherente, hemos conversado con el edil proponente y entendemos que sí que es una propuesta que puede ir al ejecutivo y que las correcciones que pueda hacer el ejecutivo o los agregados se discutan acá en la Junta o en la comisión eso se verá después, entonces nosotros estamos de acuerdo con esto pero que después va a salir positiva la votación.

SEÑORA PRESIDENTA: Entonces ponemos a consideración de la Junta aprobar el proyecto del edil Trabuco al referéndum de las modificaciones que pueda realizar el ejecutivo Departamental y volverá después para su aprobación definitiva por supuesto (se vota) 25 en 25 Afirmativo

SEÑORA PRESIDENTA: Hay solicitud de trámite urgente.

(se vota) 25 en 25.

No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 23.30.-

Juan C. Navarro Secretario General Mtra. Mary Nuñez Presidenta